

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olgún
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A member of

mgiworldwide

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

Ciudad de México a 12 de Marzo de 2020

GRAL. DIV. D.E.M. ALEJANDRO SAAVEDRA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE"** al 31 de Diciembre de 2019, del **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

c.c.p. Gral. Brig. C.P. Ret. Mtro. Fin. Alberto Gijón y Berrios.- Titular del Órgano Interno de Control, en el ISSFAM
Gral. Brig. D.E.M. Pablo Anguiano Galindo.- Director de Finanzas, ISSFAM
Mtro. Raúl Ochoa Pliego.- Subdirector de Programación, Presupuestos y Contabilidad, ISSFAM

A member of
mgiworldwide

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

C O N T E N I D O

SECCIÓN I INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

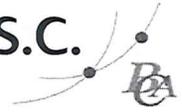
- SECCIÓN II**
1. ESTADO DE ACTIVIDADES
 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 4. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
 5. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
 6. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 8. CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA
 9. REPORTE DE PATRIMONIO
 10. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN I

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como el informe de patrimonio del ente público, el informe de pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis: Seguro Colectivo de Retiro y Seguro de Vida Militar

Como se menciona en las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos, apartado "Provisiones a Largo Plazo" inciso (a) Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), el SECORE que otorga beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas al momento de su retiro, presenta un déficit para cubrir estos beneficios por lo que la H. Junta Directiva en la sesión 1190 del 3 de julio de 2019 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/175/1190/2019 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,500,000 pesos para cubrir el déficit que presentó el citado fondo en el año 2019.

Inciso (b) el Seguro de Vida Militar (SEVIMI); que otorga beneficios al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en 2020, por lo que se requiere reformar el Artículo 66 de la Ley del ISSFAM para incrementar las cuotas.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, a la no existencia de indicios de cambios o suspensión de la operación de la Entidad, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



**C.P.C. y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
SOCIO JR.**

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México
Ciudad de México a 12 de Marzo de 2020

SECCIÓN II

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	3,699,522,910	2,243,708,062	Gastos de Funcionamiento	5,659,572,189	4,372,392,119
Impuestos	0	0	Servicios Personales	279,941,605	296,360,693
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	22,905,787	23,017,600
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	5,356,724,797	4,053,013,826
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	147,678,789	151,015,811
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,699,522,910	2,243,708,062	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	113,899,560	108,262,519
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,500,351,148	5,902,993,781	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	33,779,229	42,753,292
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,500,351,148	5,902,993,781	Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	1,091,524,821	980,306,699	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	1,091,524,821	980,306,699	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	10,291,398,879	9,127,008,542	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,744,227,221	3,491,197,836
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	499,091,960	431,789,532
			Provisiones	3,176,609,258	3,009,752,767
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	68,526,003	49,655,537
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	9,551,478,199	8,014,605,766
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	739,920,680	1,112,402,776

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTORIZO: GRAL. BRIG. DIA. PABLO ANGLIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elabora: C.P. ANGELO HERRERA FLEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	8,705,045,908	7,883,695,165	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	562,287,921	428,905,089
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	39,285,607	56,824,761	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	750,745,907	757,091,612	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	928,994	907,654
Otros Activos Circulantes	2,432,747	2,432,747	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	9,497,510,169	8,700,044,285	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	563,216,915	429,812,743
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,253,970,893	8,199,483,828	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,918,373,712	18,967,144,140	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	271,937,719	255,410,869	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,094,225,488	-9,596,993,872	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	5,988,301,733	5,759,594,585
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	897,140,732	676,694,977
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	6,885,442,465	6,436,289,562
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	7,448,659,380	6,866,102,305
Total de Activos No Circulantes	18,350,056,836	17,825,044,965	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	27,847,567,005	26,525,089,250	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,438,204,158	3,438,204,158
			Aportaciones	3,316,038,545	3,316,038,545
			Donaciones de Capital	122,165,613	122,165,613
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,960,703,467	16,220,782,787
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	739,920,680	1,112,402,776
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,621,249,531	10,508,846,755
			Revalúos	5,940,202,388	5,940,202,388
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,340,669,132	-1,340,669,132
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	20,398,907,625	19,658,986,945
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	27,847,567,005	26,525,089,250

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: CRAL **RICARDO PABLO ANGUANO GALINDO**
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.F. **JOAQUÍN PÉREZ**
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	521,116,475	1,843,594,230	PASIVO	582,557,075	0
Activo Circulante	23,884,859	821,350,743	Pasivo Circulante	133,404,172	0
Efectivo y Equivalentes	0	821,350,743	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	133,382,832	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,539,154	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,345,705	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	21,340	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	497,231,616	1,022,243,487	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	449,152,903	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	54,487,065	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	951,229,572	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	16,526,850	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	497,231,616	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	228,707,148	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	220,445,755	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,112,402,776	372,482,096
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,112,402,776	372,482,096
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	372,482,096
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,112,402,776	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: GBAE BRIG. DFM PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. RAUL OCAMPO ECDA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	3,438,204,158				3,438,204,158
Aportaciones	3,316,038,545				3,316,038,545
Donaciones de Capital	122,165,613				122,165,613
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		15,108,380,011	1,112,402,776		16,220,782,787
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,112,402,776		1,112,402,776
Resultados de Ejercicios Anteriores		10,508,846,755			10,508,846,755
Revalúos		5,940,202,388			5,940,202,388
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,340,669,132			-1,340,669,132
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	3,438,204,158	15,108,380,011	1,112,402,776	0	19,658,986,945
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		1,112,402,776	-372,482,096		739,920,680
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			739,920,680		739,920,680
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,112,402,776	-1,112,402,776		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	3,438,204,158	16,220,782,787	739,920,680	0	20,398,907,625

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: GRAL. BRIG/DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 Elaboró: C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2019

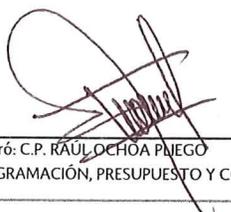
CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	26,525,089,250	355,955,092,517	354,632,614,762	27,847,567,005	1,322,477,755
Activo Circulante	8,700,044,285	352,509,882,492	351,712,416,608	9,497,510,169	797,465,884
Efectivo y Equivalentes	7,883,695,165	351,090,891,295	350,269,540,552	8,705,045,908	821,350,743
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	56,824,761	432,207,120	449,746,274	39,285,607	-17,539,154
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	757,091,612	986,784,077	993,129,782	750,745,907	-6,345,705
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	2,432,747	0	0	2,432,747	0
Activo No Circulante	17,825,044,965	3,445,210,025	2,920,198,154	18,350,056,836	525,011,871
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,199,483,828	1,238,822,861	1,184,335,796	8,253,970,893	54,487,065
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,967,144,140	2,178,246,870	1,227,017,298	19,918,373,712	951,229,572
Bienes Muebles	255,410,869	25,021,577	8,494,727	271,937,719	16,526,850
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,596,993,872	3,118,717	500,350,333	-10,094,225,488	-497,231,616
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 Elaboró: C.P. RAÚL OCHOA PÁJEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS		6,866,102,305	7,448,659,380
Total Deuda y Otros Pasivos			6,866,102,305	7,448,659,380

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 Elaboró: C.P. RAUL OCHOA RIEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	11,073,127,301	8,862,986,037	Origen	1,091,524,821	980,306,699
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	1,091,524,821	980,306,699
Derechos	0	0	Aplicación	967,756,422	1,155,874,479
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	951,229,572	1,155,874,479
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	16,526,850	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,699,522,910	2,243,708,062	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	123,768,399	-175,567,780
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,500,351,148	5,902,993,781	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	1,873,253,243	716,284,194	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	10,375,544,957	8,100,049,204	Interno	0	0
Servicios Personales	279,941,605	296,360,693	Externo	0	0
Materiales y Suministros	22,905,787	23,017,600	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	5,356,724,797	4,053,013,826	Aplicación	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	113,899,560	108,262,519	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	821,350,743	587,369,053
Transferencias a la Seguridad Social	33,779,229	42,753,292	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,883,695,165	7,296,326,112
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	8,705,045,908	7,883,695,165
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	4,568,293,979	3,576,641,274			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	697,582,344	762,936,833			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. RAÚL CARRERA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	9,483,529,170
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,699,899,070
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,699,899,070
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	1,892,029,361
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,892,029,361
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	10,291,398,879
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	8,795,510,903
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,153,822,619
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	23,415,129
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,023,469
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	92,726
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	517,246
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	922,593,806
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	3,089,952,940
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	28,360,482
Otros egresos presupuestarios no contables	83,866,821
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,909,789,915
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	499,091,960
Provisiones	3,176,609,258
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	1,234,088,697
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	9,551,478,199

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. RAUL OCHOA BLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL
INTEGRACIÓN ANALITICA DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN EL RUBRO DE OTROS

i. OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

Descripción	Parcial	Total
Ingresos Contables no Presupuestarios		2,699,899,070
Operaciones ajenas de ingresos	1,115,361,664	
Ingresos devengados en 2019, por cobrar en 2020	30,695,863	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	2,471,410	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	616,919	
Otros Ingresos contable no presupuestarios 1/.	1,550,753,214	
Movimiento contable por baja por siniestro	17,064	
Movimiento contable por baja por robo y reposición	12,412.	
Movimiento contable por baja por robo	18,096	
Movimiento contable por cancelación de la reserva del Hotel Mazatlán, Sin.	50,705,642	
Transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al SECORE.	1,500,000,000	

ii. OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

Descripción	Parcial	Total
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		1,892,029,361
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,115,361,664	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	746,089,984	
Ingresos Devengados en 2017, Cobrados en 2018	30,695,864	
Intereses Refinanciados	-118,151	

iii. OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

Descripción	Parcial	Total
Otros Egresos Presupuestarios no Contables		83,866,821
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	89,993,510	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	327,642	
Por cuenta de Terceros	-6,454,331	

iv. OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Descripción	Parcial	Total
Otros Ingresos presupuestarios no contables		1,234,088,697
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,115,361,664	
Pagas y Ayudas	89,993,510	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	28,360,482	
Costo de Ventas (cementerio Militar)	330,831	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,210	

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD

EL GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO

DIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2019

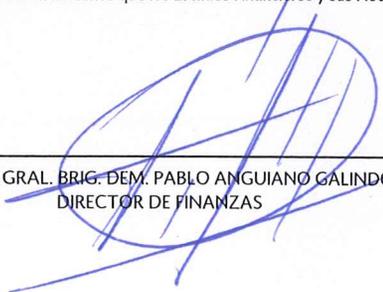
CUENTA PÚBLICA 2019
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	20,398,907,625
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	20,398,907,625

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS


Elaboró: C.P. RAÚL OCHOA PLEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se mencionan los principales pasivos contingentes con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM), al 31 de diciembre de 2019.

➤ **OBLIGACIONES LABORALES**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida conjuntamente por las SHCP y de la Función Pública "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Adicionalmente se tienen juicios laborales que pudieran representar una posible contingencia por la cantidad de 95,037,932.27 pesos.

➤ **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**

❖ **FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo el saldo al 31 de diciembre de 2019 de esta reserva es por 5,988,301,733 pesos.

➤ **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Este saldo al 31 de diciembre del 2019, se integra principalmente como sigue:

❖ **SEGURO COLECTIVO DE RETIRO**

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es ir creando el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2019, es de 579,680,952 pesos.

Como se indica en las Notas a los estados financieros en los estados de actividades por cada Fondo que administra el ISSFAM, el Fondo de Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), presenta mayores gastos que ingresos, lo cual merma el patrimonio del ISSFAM.

Asimismo, la H. Junta Directiva en la sesión 1190 del 3 de julio de 2019 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/175/1190/2019 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,500,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2019.

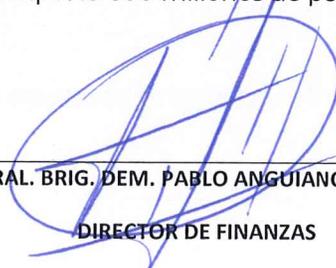
❖ **SEGURO DE VIDA MILITAR**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2019 es de 317,459,780 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en 2020, por lo que la SHCP en 2018 aportó 600 millones de pesos para cubrir el gasto.


C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD


EL GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO

DIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(CIFRAS EN PESOS M.N.)

A) NOTAS DE DESGLOSE**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****ACTIVO****➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Caja	180,000	180,000
Bancos	2,917,954	217,182
Inversiones en Valores (a)	8,701,947,954	7,883,297,983
Total	8,705,045,908	7,883,695,165

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está integrado principalmente por los recursos de los fondos, de los cuales el ISSFAM ascienden a 1,965,266,680 y 2,762,581,913 pesos, el FOVIMI a 1,977,248,726 y 1,577,066,397 pesos; el SEVIMI a 154,947,930 y 499,671,642 pesos; el SECORE a 1,265,735,983 y 124,211,198 pesos y el SEIN a 3,338,748,635 y 2,919,766,833 pesos.

Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
VECTPRE X+0.	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	1,591,629,343
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE				
BMERGOB TNC	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	1,530,164,703
BBVA Bancomer	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	535,670,410
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A. DE C.V., (MULTIVA)				
Multiva	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	250,000,000
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.				
BANJÉRCITO (Diario)	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles	459,028,037

CUENTA PÚBLICA 2019

Fondo	Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.				
BANOBRAS 35 días	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Al vencimiento	2,467,725,606
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.				
BACOMEXT 35 días	Directo en Papel S.N.C.	Corto Plazo	Al vencimiento	1,867,729,855
Total de Inversiones				8,701,947,954

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A. DE C.V., (MULTIVA)				
Multiva (Diario)	Depósitos a la Vista	Corto Plazo	Liquidación mismo día	688,641,108
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.				
BANJÉRCITO (Diario)	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles	23,695,169
BANOBRAS 14 días	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Al vencimiento	5,524,207,542
Subtotal				5,547,902,711
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.				
BACOMEXT 14 días	Directo en Papel S.N.C.	Corto Plazo	Al vencimiento	1,646,754,164
Total de Inversiones				7,883,297,983

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto		2019	2018
Ingresos por Recibir	(a)	10,009,039	30,005,106
Arrendamientos devengados no cobrados	(b)	4,541,062	3,158,694
FOVIMI	(c)	15,776,088	12,573,229
Otros menores		187,638	273,300
SEIN	(c)	7,531,222	7,443,363
SECORE	(c)	56,721	2,219,377
Gastos a comprobar	(d)	835,573	999,042
Fondo de Administradores	(d)	63,326	49,405
Deudores en proceso legal		70,866	103,245
Deudores por desperfectos		214,072	-
Total		39,285,607	56,824,761

Los comentarios, explicaciones y aclaraciones que se relacionan a continuación, corresponden a los saldos de 2019 y 2018:

CUENTA PÚBLICA 2019

- (a) Se refiere principalmente por ingreso de cuotas de FOVIMI, ISSFAM, SEVIMI, SECORE y SEIN, devengados no cobrados, entre otros.
- (b) Se integra principalmente por los ingresos por arrendamientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, los cuales serán cobrados durante 2020.
- (c) Estos importes se refieren al prorrateo del gasto del periodo de diciembre de 2019 y 2018, por concepto de gastos de administración incurridos por el ISSFAM, los cuales se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra (FOVIMI, SECORE, SEVIMI y SEIN) donde se aplicaron en enero 2019 y 2018.
- (d) Se refiere principalmente a los gastos de administración de las Unidades Habitacionales Militares y Navales.

➤ **BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

Este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto		2019	2018
Anticipo a Contratistas por Obra Pública	(a)	740,079,168	757,091,612
Contratos por Adquisición de Bienes	(b)	10,666,739	-
Total		750,745,907	757,091,612

- (a) Se refiere a los contratos con la Secretaría de la Defensa Nacional Dirección General de Ingenieros para la realización de Obra Pública, como sigue:

Contratos diciembre 2019	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI-2019-02 UHM Valladolid III	49,342,829
Contrato DGI-2019-01 UHM Tapachula III	49,318,073
Contrato DGI-2019-05 UHN Los Mochis	10,771,068
Contrato DGI-2019-07 UHM Ixtepec II	1,087,790
Contrato DGI-2019-13 UHM Zimapán	15,307,004
Contrato DGI-2019-10 Mazaquiahuac II	13,662,632
Contrato DGI-2019-08 UHM Huejutla	25,627,581
Contrato DV/SM-2019-01 UHN Frontera	1,638,203
Contrato DGI-2019-16 UHM Calvillo	13,257,503
Contrato DGI-2019-12 UHM Tuxpan	15,734,876
Contrato DGI-2019-09 UHM Valladolid	34,802,794
Contrato DGI-2019-14 UHN Veracruz II	93,648,050
Contrato DGI-2019-15 UHN Ensenada IV	35,189,454
Contrato DGI-2019-16 UHN San Jose Chiapa	74,914,061
Contrato DGI-2019-17 UHM Cuernavaca IV	54,166,187

CUENTA PÚBLICA 2019

Contratos diciembre 2019	Importe
Contrato DV/SM-2019-17 UHM Acapulco IV	1,116,356
Contrato DGI-2019-19 UHM Hermosillo III	44,714,813
Contrato DGI-2019-21 UHM Chetumal I	13,810,584
Contrato DGI-2019-22 UHM Guadalajara	29,846,905
Contrato DGI-2019-23 UHM San Luis Rio Colorado II	40,045,938
Contrato DGI-2019-24 UHM San Luis Rio Colorado I	4,669,170
Contrato DGI-2019-25 UHM Ojinaga	4,498,793
Contrato DV/SM-2019-15 UHM Tijuana II	3,526,536
Contrato DV/SM-2019-01 UHM Almoloya	1,789,328
Contrato DV/SDN-2019-04 UHM Tlajomulco	1,547,291
Contrato DGI-2019-27 UHM Temamatla III	35,540,896
Contrato DV/SDN-2019-07 UHM Ocosingo	2,115,014
Contrato DGI-2019-29 UHM Tritones	31,862,275
Contrato DGI-2019-32 UHM Cuautla III	17,340,055
Contrato DGI-2019-26 UHM Tepic I	15,465,951
Contrato DV/SDN-2019-07 UHM Hermosillo II-A	3,721,157
Total Contratos 31 de diciembre de 2019	740,079,168

Contratos diciembre 2018	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI-2018-01 UHM Chicomuselo	1,583,948
Contrato DGI-2018-02 UHM Culiacán IV	252,708,508
Contrato DGI-2018-03 UHN Isla Mujeres II	246,891,093
Contrato DGI-2018-04 UHM Ixtepec III	7,352,231
Contrato DC/SDN-2018-08 Impermeabilización Tuxtla I	1,524,596
Contrato DGI-2018-08 UHM Colima II	43,240,571
Contrato DV-2017-12 UHM Valle de Bravo	203,790,665
Total Contratos 31 de diciembre de 2018	757,091,612

- (b) Los contratos de adquisición de bienes se integran por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros.

Contratos diciembre 2019	Importe
CONT. DV/SDN-2019-10 UHM. Tuxtla Gtz. II	1,304,299
CONT. DV/SDN-2019-09 UHM. Ocosingo, Chis	477,211
CONT. DV/SDN-2019-03 UHM. Almoloya	726,432

CUENTA PÚBLICA 2019

Contratos diciembre 2019	Importe
CONT. DV/SDN-2019-06 UUUHMM. Tlajomulco	347,528
CONT. DV/SDN-2019-05 UUUHMM. Tlajomulco	251,619
CONT. DV/SDN-2019-08 UHM. Ocosingo, Chis	300,040
CONT. DV/SDN-2019-02 UHM. Almoloya De	296,290
CONT. DV/SDN-2019-16 UHM. Tijuana II, B.	378,681
CONT. DV/SDN-2019-12 UHM. Durango I	433,985
CONT. DV/SDN-2019-11 UHM. Ensenada, B.C.	784,120
CONT. DV/SM-2019-02 UHN. Frontera I	575,000
CONT. DV/SM-2019-03 UHN. Frontera I	850,000
CONT. DV/SM-2019-04 UHN. Manzanillo VII	333,339
CONT. DV/SDN-2019-19 UU.HH.MM. Mérida I,	935,104
CONT. DV/SDN-2019-20 UHM. Fave Sedena II	1,041,619
CONT. DV/SDN-2019-13 UHM. San Juan	822,285
CONT. DV/SDN-2019-18 UHM. I-B Amalucan	809,188
Total Contratos 31 de diciembre de 2019	10,666,739

➤ **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

Sin información que revelar.

➤ **INVERSIONES FINANCIERAS**

Sin información que revelar.

➤ **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación de Pago.		
Unidad Infonavit Norte, Estado de México	432,038	432,038
Duraznos, Mz. 7, Mazatlán, Sin.	309,412	309,412
Prado Grande 1168, Fracc. Prado Bonito	180,097	180,097
Tenochtitlan No. 4689, Fracc. Jardines del Sol, Guadalajara Jal.	1,511,200	1,511,200
Total	2,432,747	2,432,747

Se refieren a los bienes adjudicados por orden judicial por dación de pago de Créditos Hipotecarios.

➤ **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra por créditos hipotecarios y cementerio militar de acuerdo con lo siguiente:

Concepto		2019	2018
Créditos a militares	(a)	8,074,471,383	8,044,379,765
Créditos a militares (Cartera Vencida)	(b)	488,917,007	395,992,914
Estimación prev. p/riesgos crediticios	(b)	(310,153,340)	(241,627,338)
Subtotal Créditos Hipotecarios		8,253,235,050	8,198,745,341
Créditos Cementerio Militar		735,843	738,487
Total Derechos a Recibir		8,253,970,893	8,199,483,828

- (a) Corresponde al derecho de cobro de los créditos otorgados al personal militar por concepto de adquisición, construcción, ampliación o reparación de vivienda y pago de pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos y causan una tasa de interés del 4% anual sobre saldos insolutos, mismos que se registran en el momento de su cobro. Los créditos hipotecarios se firman a 20 años, teniendo pendientes de cobro desde 1988.

La antigüedad de la misma se integra de la siguiente manera:

Créditos Otorgados en	2019	2018
2019	1,031,073,052	-
2018	1,178,749,310	1,226,992,997
2017	1,131,168,367	1,196,648,234
2016	1,089,431,010	1,183,438,342
2015	1,095,643,660	1,197,384,073
2014	857,948,591	951,293,494
Años anteriores	1,690,457,393	2,288,622,625
Total	8,074,471,383	8,044,379,765

- (b) Se realizó la actualización de la cartera vencida de créditos hipotecarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, reportando la cartera vencida y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(c)

➤ **BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEPRECIACIÓN**

BIENES MUEBLES

Integración de los Bienes Muebles:

CUENTA PÚBLICA 2019

CONCEPTO	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	220,140,195	209,009,467
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,832,122	3,808,653
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,723,909	3,636,790
Vehículos y Equipo de Transporte	10,252,617	10,385,052
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,988,876	28,570,907
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Total de Bienes Muebles	271,937,719	255,410,869

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Muebles asciende a 18,366,510 pesos al 31 de diciembre 2019 y 17,516,226 pesos al 31 de diciembre 2018, los cuales se encuentran en buen estado para su uso.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
271,937,719	271,937,719	-

BIENES INMUEBLES

Integración de los Bienes Inmuebles:

CONCEPTO	2019	2018
Bienes Inmuebles		
Terrenos	2,528,376,922	2,528,376,922
Vivienda	16,572,142,460	15,347,003,951
Edificios no Habitacionales	604,136,331	604,136,332
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total de Bienes Inmuebles	19,704,655,713	18,479,517,205
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso del Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	213,717,999	487,626,935
Subtotal de Construcciones en Proceso	213,717,999	487,626,935
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,918,373,712	18,967,144,140

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Inmuebles Ascende a 480,725,450 pesos al 31 de diciembre de 2019 y 414,273,306 pesos al 31 de diciembre de 2018.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
19,918,373,712	19,918,373,712	-

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto, al 31 de diciembre de 2019.

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2019
Bienes Inmuebles					
Terrenos	1,916,607,641	611,769,281	2,528,376,922	-	2,528,376,922
Vivienda	(a) 10,676,832,713	5,895,309,747	16,572,142,460	9,397,388,269	7,174,754,191
Edificios no Habitacionales	(a) 405,529,251	198,607,080	604,136,331	533,412,324	70,724,007
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 213,717,999	-	213,717,999	-	213,717,999
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	13,212,687,604	6,705,686,108	19,918,373,712	9,930,800,593	9,987,573,119
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	187,227,171	32,913,024	220,140,195	126,885,128	93,255,067
CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2019
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,649,165	1,182,957	8,832,122	1,944,492	6,887,630
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,165,754	1,558,155	3,723,909	3,157,882	566,027
Equipo de Transporte	8,522,674	1,729,943	10,252,617	9,204,042	1,048,575
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,801,403	8,187,473	28,988,876	22,233,351	6,755,525
TOTAL DE BIENES MUEBLES	226,366,167	45,571,552	271,937,719	163,424,895	108,512,824
TOTAL DE BIENES	13,439,053,771	6,751,257,660	20,190,311,431	10,094,225,488	10,096,085,943

- (a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obra	Concepto	Importe
Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b1)	2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		
Contratos plurianuales 2019-2020	Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección	
Varias Obras	General de Ingenieros Militares que se traspasarán en 2020.	196,341,149
Total		213,717,999

- (b1) Este importe se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2019

Contratista	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto, al 31 de diciembre de 2018.

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2018
Bienes Inmuebles					
Terrenos	1,916,607,641	611,769,281	2,528,376,922	-	2,528,376,922
Vivienda	(a) 9,451,694,204	5,895,309,747	15,347,003,951	8,899,036,065	6,447,967,886
Edificios no Habitacionales	(a) 405,529,252	198,607,080	604,136,332	551,039,078	53,097,254
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 487,626,935	-	487,626,935	-	487,626,935
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	12,261,458,032	6,705,686,108	18,967,144,140	9,450,075,143	9,517,068,997
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	176,096,443	32,913,024	209,009,467	113,298,551	95,710,916
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,625,696	1,182,957	3,808,653	1,440,265	2,368,388
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,078,635	1,558,155	3,636,790	3,020,263	616,527
Equipo de Transporte	8,655,109	1,729,943	10,385,052	8,350,741	2,034,311
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,383,434	8,187,473	28,570,907	20,808,909	7,761,998
TOTAL DE BIENES MUEBLES	209,839,317	45,571,552	255,410,869	146,918,729	108,492,140
TOTAL DE BIENES	12,471,297,349	6,751,257,660	19,222,555,009	9,596,993,872	9,625,561,137

- (a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obra	Concepto	Importe
Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b1)	2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		
Contratos plurianuales 2017-2018	Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección	
Varias Obras	General de Ingenieros Militares que se traspasarán en 2018.	470,250,085
Total		487,626,935

(b1) Este importe se integra como sigue:

Contratista	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

➤ **ESTIMACIÓN Y DETERIOROS**

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente manera:

Cada fin de mes se calificará, constituirán y registrarán en la contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose a lo siguiente:

I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Instituto, conforme a lo señalado en la tabla siguiente. Cuando el crédito haya sido otorgado en el referido lapso, se utilizarán los datos con que se cuente a la fecha.

II. Se constituirán, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar el importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados registrados en el balance, de créditos que estén en cartera vencida.

NÚMERO DE MENSUALIDADES QUE REPORTAN EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 1)	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 2)	PORCENTAJE DE LA SEVERIDAD DE LA PERDIDA
0	1%	1%	
1	3%	5%	
2	7%	15%	
3	25%	50%	35%
4	50%	90%	
5	95%	95%	
6	98%	98%	
7 a 47	100%	100%	70%
48 o más	100%	100%	100%

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda otorgada a partir del 1º de junio de 2000, se constituirán con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica con la Cartera de la tabla anterior.

El Saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de -310,153,340 y -241,627,338 pesos.

➤ **OTROS ACTIVOS**

Sin información que revelar.

PASIVO.

➤ **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Este saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto		2019	2018
Servicios personales por pagar		1,156,131	1,169,464
Proveedores		2,782	2,782
Retenciones y contribuciones por pagar	(a)	13,089,609	8,923,435
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(b)	548,039,399	418,809,408
Total		562,287,921	428,905,089

(a) Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, este saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto		2019	2018
ISR sobre sueldos y salarios	(a1)	8,318,194	4,840,952
Retenciones de Seguridad Social		3,474,478	3,129,337
3% s/nóminas		1,200,076	803,460
IVA por pagar	(a1)	63,094	148,929
IVA retenido por honorarios	(a1)	17,428	392
10% s/honorarios	(a1)	16,339	367
Total		13,089,609	8,923,437

(a1) Corresponde a retenciones de impuestos a diciembre del 2019 y 2018, por los conceptos que se indican, habiéndose efectuado su entero mediante la Línea de Captura de la TESOFE, conforme a las nuevas disposiciones del SAT, en enero 2020 y 2019.

(b) Otras cuentas por pagar a corto plazo, El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto		2019	2018
Acreedores SECORE	(b3)	149,431,015	158,818,895
Acreedores FOVIMI	(b3)	73,313,098	69,641,033
Acreedores SEVIMI	(b3)	61,012,930	71,089,378
Acreedores de SEG. INST.	(b3)	1,364,363	1,703,892
Aplicaciones pendientes	(b1)	166,277,453	49,771,946
FOVIMI - ISSFAM		15,820,028	12,617,169
Provisiones (2019 y 2018)		44,721,352	23,890,308
Aplicaciones pendientes FOVIMI	(b2)	3,770,100	16,900,391

CUENTA PÚBLICA 2019

Concepto	2019	2018
SEIN-ISSFAM	7,523,750	7,443,363
Otros acreedores	22,046,124	2,459,860
SCORE-ISSFAM	65,363	2,219,377
Reposición de ejercicios anteriores	1,534,296	1,298,000
Ingresos por obtener	855,830	890,196
Becas por Entregar	303,697	65,600
Total	548,039,399	418,809,408

- (b1) Este saldo corresponde a recursos enviados al ISSFAM por las Unidades Ejecutoras de Pago y que aún no han sido identificados por la Dirección de Vivienda por falta de documentación, una vez identificados se traspasarán al Fondo o cuenta contable correspondiente (dependiendo el concepto que se trate: SCORE, FOVIMI, Cementerio Militar, Desperfectos).
- (b2) Aportaciones de créditos hipotecarios que serán aplicados una vez que la Dirección de Vivienda identifique a qué personal le corresponde y lo puedan individualizar.
- (b3) Se refiere a los pagos del SCORE, FOVIMI, SEVIMI y SEIN que no han sido cobrados por los beneficiarios, los cuales presentan la siguiente antigüedad:

Año del Beneficio	SCORE	FOVIMI	SEVIMI	SEG. INST.	TOTAL
2019	9,662,414	7,854,088	8,792,395	569,229	26,878,125
2018	19,217,166	9,756,259	9,853,042	440,794	39,267,262
2017	17,316,018	6,192,766	6,934,319	-	30,443,103
2016	9,811,919	5,087,309	5,150,203	-	20,049,430
2015	9,566,460	4,939,779	3,842,870	-	18,349,109
2014	13,394,888	3,789,186	3,656,532	-	20,840,606
Años anteriores	70,462,150	35,693,710	22,783,570	354,340	129,293,770
Adeudo Total 2019	149,431,015	73,313,098	61,012,930	1,364,363	285,121,400

➤ **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**

❖ **FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de esta reserva es por 5,988,301,733 pesos y 5,759,594,585 pesos.

➤ **PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS**

❖ **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Este saldo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se integra principalmente como sigue:

Concepto		2019	2018
Reserva SECORE	(a)	579,680,952	353,394,096
Reserva SEVIMI	(b)	317,459,780	272,595,239
Reserva FIDEICOMISO	(c)		50,705,642
Total		897,140,732	676,694,977

(a) SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es de 579,680,952 y 353,394,096 pesos.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SECORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

Con oficio No. 11311/022/2018 de fecha 25 de enero de 2018 el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar el déficit mencionado.

Para ello la H. Junta Directiva en la sesión 1164 del 4 de julio de 2018 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/216/1164/2018 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 210,216,847 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2018.

Asimismo, la H. Junta Directiva en la sesión 1190 del 3 de julio de 2019 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/175/1190/2019 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,500,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2019.

(b) SEGURO DE VIDA MILITAR

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

(b1) Este importe se integra como sigue:

Contratista	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

➤ **ESTIMACIÓN Y DETERIOROS**

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente manera:

Cada fin de mes se calificará, constituirán y registrarán en la contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose a lo siguiente:

I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Instituto, conforme a lo señalado en la tabla siguiente. Cuando el crédito haya sido otorgado en el referido lapso, se utilizarán los datos con que se cuente a la fecha.

II. Se constituirán, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar el importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados registrados en el balance, de créditos que estén en cartera vencida.

NÚMERO DE MENSUALIDADES QUE REPORTAN EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 1)	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 2)	PORCENTAJE DE LA SEVERIDAD DE LA PERDIDA
0	1%	1%	
1	3%	5%	
2	7%	15%	
3	25%	50%	35%
4	50%	90%	
5	95%	95%	
6	98%	98%	
7 a 47	100%	100%	70%
48 o más	100%	100%	100%

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda otorgada a partir del 1º de junio de 2000, se constituirán con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica con la Cartera de la tabla anterior.

El Saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de -310,153,340 y -241,627,338 pesos.

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una transferencia de recursos por 600 millones de pesos, con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP informó del depósito de los citados recursos.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de 317,459,780 y 272,595,239 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2020, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

(c) FIDEICOMISO HOTEL MAZATLÁN.

En septiembre de 2019 se firmó el convenio de extinción del contrato de Fideicomiso de Administración y Operación denominado Fideicomiso Hotel Mazatlán en donde se formaliza la terminación de la gestión fiduciaria, por lo anterior fue aplicada a los resultados del ejercicio la reserva que se tenía para contingencias legales, la cual fue creada en diciembre de 2005, por la cantidad de 50,705,642 pesos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **INGRESOS DE GESTIÓN**

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto	2019	2018
Cuotas Cementerio Militar	374,197	297,001
Cuotas SEVIMI (a)	548,045,278	518,813,650
Cuotas SECORE (a)	1,165,488,745	1,203,738,214
Cuotas SEIN (a)	275,589,962	244,836,984
Cuotas Casa Hogar	2,385,515	1,809,224
Cuotas de Recuperación UHM	140,755,188	138,281,472
Arrendamiento de Inmuebles	10,002,473	9,709,035
Servicios de Cementerio Militar	846,375	766,988
Servicios de Velatorio Militar	318,483	319,112
Recuperación de Seguros por Siniestros UHM	-	2,437,173
Traspaso recursos de ISSFAM a SECORE	1,500,000,000	-
Traspaso de la Reserva del Fideicomiso Hotel Mazatlán	50,705,642	-
Varios	5,011,052	122,699,209
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,699,522,910	2,243,708,062
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (b)	5,500,351,148	5,902,993,781
Ingresos Financieros	1,091,524,821	980,306,699

CUENTA PÚBLICA 2019

Total	10,291,398,879	9,127,008,542
--------------	-----------------------	----------------------

- (a) Dichos saldos principalmente corresponden a las cuotas de ahorro para el retiro de los militares y de las cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Gobierno Federal al ISSFAM por conducto de la SHCP con cargo a los presupuestos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en sus partes correspondientes.
- (b) Durante el ejercicio de 2019, el ISSFAM recibió recursos por un monto de 5,100,351,148 pesos, SECORE 400,000,000 pesos y en 2018, el ISSFAM recibió recursos por un monto de 5,902,776,934 pesos, SECORE 210,216,847 pesos y SEVIMI 600,000,000 pesos a través del Gobierno Federal con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

➤ **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se integra como sigue:

Concepto		2019	2018
Gastos de Funcionamiento	(a)	5,659,572,189	4,372,392,119
Transfer., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		147,678,789	151,015,811
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(b)	3,744,227,221	3,491,197,836
Total		9,551,478,199	8,014,605,766

- (a) Dicho saldo al 31 diciembre de 2019 y 2018 está integrado principalmente por 5,356,724,797 pesos y 4,053,013,826 pesos, respectivamente que corresponden a los Servicios Generales que necesita el ISSFAM para el desempeño de sus actividades y los cuales están contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos y se integra como sigue:

Concepto		2019	2018
Servicios Personales Capitulo 1000		279,941,605	296,360,693
Materiales y Suministros Capitulo 2000	(a1)	22,905,787	23,017,600
Servicios Generales Capitulo 3000	(a2)	5,356,724,797	4,053,013,826
Total		5,659,572,189	4,372,392,119

- (a1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros son:

Concepto	2019	2018
Alimentación de Personas	8,302,646	8,221,118
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,206,367	3,407,233
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,662,948	4,309,596
Otros menores	6,733,826	7,079,653
Total	22,905,787	23,017,600

CUENTA PÚBLICA 2019

- (a2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 3000 Servicio Generales son:

Concepto	2019	2018
Servicio Médico Subrogado	3,685,107,309	3,583,255,271
Otros menores	1,671,617,488	469,758,555
Total	5,356,724,797	4,053,013,826

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado principalmente por el gasto para provisiones del SECORE por 2,209,868,069 y 2,024,888,712 pesos y del SEVIMI por 966,741,189 y 984,864,054 pesos, para prever contingencias futuras de los pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

❖ REVALÚOS

En los ejercicios 2019 y 2018 no existe variación entre los saldos.

➤ INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

❖ RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En los ejercicios 2019 y 2018 no existe variación entre los saldos. Para el ejercicio 2019, el efecto de esta actualización fue cargada a los resultados como parte de la revaluación de la depreciación correspondiente, por la cantidad de 12,193,890 pesos

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2019	2018
Efectivo en Caja y Bancos	3,097,955	397,182
Inversiones temporales	8,701,947,953	7,883,297,983
Total de Efectivo y Equivalentes	8,705,045,908	7,883,695,165

➤ **ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se mencionan a continuación

Concepto	2019	2018
Obra Pública en Bienes Propios	1,922,593,806	1,239,648,083
Bienes Muebles	29,048,571	23,659,399
Total	1,951,642,377	1,263,307,482

➤ **CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.**

Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	4,484,147,901	4,603,600,612
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(499,091,960)	(431,789,532)
Incrementos en las provisiones	(3,176,609,258)	(3,009,752,767)
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(68,526,003)	(49,655,537)

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

➤ **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.**

❖ **INGRESOS DE DICIEMBRE 2019**

Instituto de Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en Pesos)		
Descripción	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		17,008,218,458
Disponibilidad Inicial	7,506,573,904	
Ventas de Servicios	4,001,293,406	
Cuotas y Aportaciones	3,220,073,454	
Productos Financieros	766,280,838	
Otros Productos	14,939,114	
Transferencia Del Gobierno Federal	5,500,351,148	

CUENTA PÚBLICA 2019

Para Gasto Corriente	4,429,127,926	
Para Inversión	1,071,223,222	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,681,783,686
Operaciones ajenas de ingresos	1,115,361,664	
Ingresos devengados en 2019, por cobrar en 2020	12,580,479	
Cartera de créditos hipotecarios vigentes	2,471,410	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	616,919	
Intereses Moratorios	-	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	-	
Otros Ingresos contables no presupuestarios 1/.	1,550,753,214	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,398,603,265
Disponibilidad Inicial	7,506,573,904	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,115,361,664	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	746,089,984	
Ingresos Devengados en 2018, Cobrados en 2019	30,695,864	
Intereses Refinanciados	-118,151	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables 2/.	-	
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)		10,291,398,879

1/. Se integra.

Concepto	2019
Movimiento contable por baja por siniestro P.D.1412	17,064
Movimiento contable por baja por robo y reposición P.D.1411	12,412
Movimiento contable por baja por robo P.D.1238	18,096
Movimiento contable por cancelación de la reserva del Hotel Mazatlán, Sin.	50,705,642
Transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al SECORE.	1,500,000,000
Otros Ingresos contables no presupuestarios	1,550,753,214

2/. Se integra.

Concepto	2019
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables 2/.	-

➤ **EGRESOS 2019**

CUENTA PÚBLICA 2019

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
 Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables
 Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
 (Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		17,008,218,458
Gastos de Operación	7,714,038,889	
Servicios Personales	270,830,629	
Materiales y Suministros	17,817,619	
Servicios Generales	3,852,031,485	
Subsidios	-	
Pensiones y Jubilaciones	3,456,619,926	
Otras erogaciones	116,739,230	
Funerales y Pagas de Defunción	72,167	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	2,370,374	
Penas Multas y Actualizaciones	3,378	
Ayudas Sociales y Becas	<u>114,293,311</u>	
Inversión Física:	965,179,409	
Bienes Muebles e Inmuebles	29,048,571	
Obra Pública	<u>936,130,838</u>	
Operaciones Ajenas	114,390,842	
Por Cuenta de Terceros	-6,454,331	
Erogaciones Recuperables	120,845,173	
Disponibilidad Final del Ejercicio	8,214,609,318	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,366,530,174
Disponibilidad final del Ejercicio	8,214,609,318	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	1,337,518,284	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,235,051,820	
Obra pública en bienes propios	922,593,806	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	517,382,836	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	89,993,510	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2018)	26,458,719	
Mobiliario y equipo de administración	23,415,129	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,023,469	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	92,726	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	517,246	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	327,642	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	-6,454,331	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables. 1/.	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,909,789,915

CUENTA PÚBLICA 2019

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	499,091,960
Provisión	3,176,609,258
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,115,361,664
Pagas y Ayudas	89,993,510
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	28,360,482
Costo de Ventas (cementerio Militar)	330,831
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,210
Otros gastos contables no presupuestarios 2/.	-
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)	9,551,478,199

1/. Se integra.

Concepto	2019
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-

2/. Se integra.

Concepto	2019
Otros gastos contables no presupuestarios	-

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ **CUENTAS DE ORDEN**

❖ **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:**

Las Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

Concepto		2019	2018
Contratos de Obra	(a)	748,337,110	783,169,972
Aplicación de Cuotas de Ocupación		191,497,923	106,658,721
Fianzas a favor del Instituto		22,870,168	22,870,168
Adquisición de Activo Fijo	(b)	10,792,898	-
Inventarios Valorados		2,362,446	2,684,860
Contratos de Mantenimiento y Conservación		528,954	528,954
Aplicación Ingresos Cementerio Militar		268,014	154,101
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	(c)	95,037,932	82,186,941
Otras cuentas de Orden	(d)	162,790,595	96,239,616
		1,234,486,040	1,094,493,333

- (a) Este saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la realización de obra pública, entre otros por 740,079,168 pesos y 757,091,612 pesos en 2018, (Ver Nota de Bienes y Servicios a Recibir (a)) y 196,341,149 pesos (Ver Nota Bienes Inmuebles (b)) y 470,250,085 pesos en 2018.
- (b) Este saldo se integra principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros por la cantidad de \$10,666,739 pesos y sin saldo en 2018 (Ver Nota Bienes y Servicios por recibir (b)).
- (c) Se refiere a la cuantificación de los juicios laborales que tiene pendiente el ISSFAM por la cantidad de 95,037,932 pesos.
- (d) Dicho saldo son intereses moratorios de créditos hipotecarios concedidos por FOVIMI otorgados a los militares.

❖ **PRESUPUESTALES (EN MILES DE PESOS)**

Concepto	2019	2018
Cuentas de ingresos	9,349,376	9,608,551
Cuentas de egresos	9,020,914	8,868,095

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **INTRODUCCIÓN**

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) tiene como misión "Proporcionar prestaciones sociales y económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus beneficiarios, así como de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes, para contribuir a su bienestar social, mediante capital humano con identidad institucional y vocación de servicio, herramientas tecnológicas y procesos eficientes con apego a derecho".

En estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, este instituto proporciona Atención Medica y Seguridad Social (Prestaciones Socioeconómicas) a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de un sistema justo y eficiente, para asegurar el fortalecimiento, calidad y cobertura de los servicios y prestaciones que otorga por ley.

➤ **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Bajo este escenario el ISSFAM logro mantener la estabilidad en sus finanzas, logrando un crecimiento en su activo total del 5% en comparación del 2018, aun cuando se tienen factores en los que se debe poner atención, como el Seguro de Vida Militar y el Seguro Colectivo de Retiro el cual ha estado perdiendo parte de su patrimonio en los últimos años, debido principalmente al incremento en fallecimientos del personal Militar en activo y situación de retiro es mayor a las aportaciones que realiza el Gobierno Federal a este Fondo para cubrir esta prestación. El Instituto seguirá llevando a cabo las acciones necesarias para asegurar que los beneficios que tiene derechos el personal militar sigan cubriéndose en su totalidad y sigue analizando la posibilidad de incrementar las mismas, conforme a los recursos presupuestarios lo permitan y cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República.

➤ **AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976.

❖ ANTECEDENTES

1829 Con fecha 16 de octubre, se aprobó el Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos establecida en México por el Escmo. Sr. General de División, benemérito de la Patria y segundo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos D. Vicente Guerrero. En este documento se establecían las reglas para el funcionamiento de dicha casa y las condiciones para el otorgamiento del beneficio. "... servirá de asilo a los militares beneméritos o particulares que por servicios calificados a la patria, hayan sacrificado una parte de su existencia en el campo del honor, o en comisiones peligrosas de sumo interés a la patria, que se le hubiesen confiado y calificase tales el supremo gobierno"....

1917 Quedan consagradas las garantías sociales en la Constitución, que se referían de manera enunciativa a la Seguridad Social y las normas y regulaciones que se han ido actualizando. Posteriormente, se especificaron a los sujetos y objetos materia de la Seguridad Social, imprimiéndoles una evolución que ha requerido la participación de diversas instituciones que se desarrollan actualmente en un amplio panorama que abarca a diversos sectores del País.

1925 Se creó la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, la cual otorgaba a todos los prestadores de servicios del estado los beneficios de seguridad social.

1926 Se expide la "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales".

1929 La evolución que ha sufrido el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas resulta significativa en la historia de México como precursor de la Seguridad Social, toda vez que, con la reforma dada a la Constitución Política en el año de 1929, se establece un Sistema de Seguros Obligatorio.

1936 Surge el Decreto que crea el Fondo de Ahorro del Ejército, así como su Reglamento.

1939 La "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales", sufre modificaciones, con el objeto de incrementar los beneficios.

1946 Surge el Decreto por el cual se crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada.

1953 Surge la "Ley del Seguro de Vida Militar"

1955 El Congreso de la Unión aprobó un decreto del Ejecutivo Federal por medio del cual se reforma la Ley de Retiros y Pensiones Militares, y se crea la Dirección de Pensiones Militares, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio y con ubicación en la Ciudad de México, algunos de sus objetivos primordiales eran el manejo de pensiones, compensaciones y haberes de retiro.

1961 Es emitida la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" mediante la cual se abroga la Ley de Seguro de Vida Militar.

1976 Surge el 29 de junio de 1976 entrando en vigor a los 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de 1976 la "Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, abrogando la "Ley de Retiros y Pensiones Militares", de 30 de diciembre de 1955, el decreto que creó la "Dirección de Pensiones Militares", de 26 de diciembre de 1955, la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" de 30 de diciembre de 1961, y se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

1995 Por acuerdo Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de septiembre del mismo año, se abrogó el acuerdo de fecha 19 de agosto de 1988, generando a partir de esta fecha el derecho a recibir los nuevos beneficios del Seguro Colectivo de Retiro para militares que soliciten su retiro, se encuentren inutilizados en actos fuera del servicio en primera o segunda categoría o fallezcan en actos fuera del servicio y hayan cumplido 20 o más años de servicios prestados; los que se inutilicen en actos dentro del servicio o como consecuencia de ellos en primera o segunda categoría, los beneficiarios de los militares que fallezcan en actos dentro del servicio en ambos casos, sin tomar en cuenta los años de servicios prestados.

2000 El 1 de Noviembre, por acuerdo se otorga el beneficio del Seguro Institucional, proporcionado a los Militares que ostentan un puesto como Servidor Público, mediante un convenio que regulaba la operación y administración del mismo.

2003 Con la finalidad de continuar asegurando el bienestar de la Familia Militar, con fecha 9 de agosto, entró en vigor la Nueva Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

2006 Como uno de los principales retos en los que se encuentra inmersa esta Entidad y con el fin de fortalecer la calidad en el otorgamiento de las prestaciones se realizaron actualizaciones a la Ley del ISSFAM, autorizándose la última reforma el día 8 de mayo de 2006.

➤ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN). Los estados financieros a los que se refieren estas notas contemplan la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y contable de los fondos, su administración, control y registro se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

❖ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

❖ FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO (SECORE)

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las

Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

❖ FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI)

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

❖ FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (SEIN)

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificadorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y para los demás 40 meses).

➤ **RÉGIMEN JURÍDICO**

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto el ISSFAM es el siguiente:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Ley General de Desarrollo Social.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ❖ Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- ❖ Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley de Amparo.
- ❖ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

- ❖ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ❖ Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley de Ascensos de la Armada de México.
- ❖ Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- ❖ Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Armada de México.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- ❖ Ley Federal de Derechos.
- ❖ Ley General de la Deuda Pública.
- ❖ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

- ❖ Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ❖ Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

➤ **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE.**

El ISSFAM es una Persona Moral con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto correspondiente y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, por lo que las obligaciones fiscales con las que cuenta son las siguientes:

- ❖ ISR de retenciones por salarios.
- ❖ ISR de retenciones por asimilados a salarios.
- ❖ ISR de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ ISR de retenciones por pagos al extranjero.
- ❖ IVA de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ IVA cobrado de actividades sujetas al impuesto (arrendamiento).

➤ **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**

El ISSFAM conforme a su Estatuto Orgánico publicado el 30 de julio de 2012, en el artículo 3 indica que para el estudio, planeación, atención y ejecución de los asuntos que le competen, además de la Junta Directiva contará con la siguiente estructura organizacional básica:

- I. Dirección General;
- II. Subdirección General;
- III. Coordinación de Asesores de la Dirección General;
- IV. Coordinación Administrativa;
- V. Dirección de Prestaciones Económicas;

- VI. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud;
- VII. Dirección de Vivienda;
- VIII. Dirección de Obras;
- IX. Dirección Jurídica;
- X. Dirección Administrativa;
- XI. Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social;
- XII. Dirección de Finanzas, y
- XIII. Un Órgano Interno de Control.

➤ **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la UCG. y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 7 de julio de 2011, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la

elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No Financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras y Entidades Paraestatales Empresariales Financieras.

Mediante Oficio 309-A.-0200/2011, con fecha 29 de julio de 2011, la SHCP emite los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la LGCG, en los cuales se mencionan los documentos técnicos contables que deberán estar considerados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que utilicen en la administración financiera los entes públicos.

Los Estados Financieros del ISSFAM, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, así como en la LGCG, la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- ❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011, para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012, para dicho Sector, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta

el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013, sin embargo, se permitió su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tuvieron la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha estuvieron aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

A partir del 15 de diciembre del 2011, mediante Oficio No. 309-A-II-965/2011 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, aprobó la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, para el registro de las operaciones financieras y presupuestarias aplicables a este Instituto, por lo que los Estados Financieros son presentados de acuerdo al nuevo Catálogo de Cuentas autorizado.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, mediante oficio No. 309-A-II-008/2014 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, emitió la aprobación de la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal". Asimismo con oficio No. 309-A-II-78.11/2014 de fecha 6 de octubre de 2014 la UCG informa a las Entidades que "...la lista de cuentas específicas, la deberá elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la lista de cuentas antes aprobada.

Por lo anterior, el ISSFAM elaboró el manual de contabilidad gubernamental integrada con la lista de cuentas y las guías contabilizadoras aplicables a la Entidad, ajustándose a la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" con aplicación a partir del primero de enero de 2015.

➤ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto, son las siguientes:

❖ **RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

En el ejercicio del 2019, el ISSFAM no reconoce los efectos de la inflación, apegándose a lo indicado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la SHCP, donde establece que "... independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%)", la cual entró en vigor a partir del 1º de enero del 2013.

❖ **CIFRAS HISTÓRICAS**

Las cifras de los estados financieros y notas, se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha de cierre del ejercicio.

❖ **INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES**

Las inversiones en valores de inmediata realización se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP.

Las Inversiones se llevan a cabo en Sociedades de Fondos de Inversión (el rendimiento es la diferencia entre el precio de venta y de compra) por la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Finanzas.

❖ OBLIGACIONES LABORALES

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad.

En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será registrado en los resultados del ejercicio en que se incurra.

❖ CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES

En el periodo que se informa al 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2017, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de la Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de Conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC. Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de 1,340,669,132 pesos; así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

❖ DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2019

Los gastos de administración incurridos por el ISSFAM se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra, conforme a lo siguiente:

El FOVIMI aporta para los gastos de administración el 0.8% mensual aplicado a los recursos totales que administra, de conformidad al artículo 102 de la Ley del ISSFAM y al Acuerdo de la H. Junta de Gobierno N° 823 del 30 de julio de 2003.

El SECORE aporta una cantidad equivalente al 0.1% de las aportaciones anuales que recibe el fondo, de conformidad al artículo 96 de la Ley del ISSFAM.

El SEVIMI aporta una cantidad equivalente hasta el 0.1% del total de los recursos que integran el fondo, según Acuerdo de la H. Junta Directiva N° HDJ 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 y de conformidad al artículo 82 de la Ley del ISSFAM.

El SEIN aporta una cantidad equivalente al 2.5% del total de los recursos que integran el fondo. Cláusula décima del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

❖ **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CADA FONDO QUE ADMINISTRA EL ISSFAM**

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVO	31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	180,000					180,000
Bancos / Tesorería	2,451,405	243,225	161,530	47,794	14,000	2,917,954
Inversiones Temporales	1,965,266,680	1,977,248,726	154,947,930	1,265,735,983	3,338,748,635	8,701,947,954
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	29,210,614					29,210,614
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	456,468	3,223,394	272,107	3,459,110	2,597,961	10,009,040
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	65,953					65,953
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	10,666,739					10,666,739
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	740,079,168					740,079,168
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,748,377,027	1,983,148,092	155,381,567	1,269,242,887	3,341,360,596	9,497,510,169
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,074,471,383				8,074,471,383
Cartera de Crédito Vencida		488,917,007				488,917,007
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		(310,153,340)				(310,153,340)

CUENTA PÚBLICA 2019

ACTIVO	31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	
Créditos Cementerio Militar	735,843					735,843
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,528,376,922					2,528,376,922
Vivienda	16,572,142,460					16,572,142,460
Edificios no Habitacionales	604,136,331					604,136,331
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	213,717,999					213,717,999
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	220,140,195					220,140,195
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,832,122					8,832,122
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,723,909					3,723,909
Equipo de Transporte	10,252,617					10,252,617
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,988,876					28,988,876
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(9,930,800,593)					-9,930,800,593
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(163,424,895)					(163,424,895)
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,096,821,786	8,253,235,050				18,350,056,836
TOTAL DE ACTIVOS	12,845,198,813	10,236,383,142	155,381,567	1,269,242,887	3,341,360,596	27,847,567,005

PASIVO	31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,156,131					1,156,131
Proveedores	2,783					2,783
Retenciones y Contribuciones	13,089,609					13,089,609
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	216,540,069	95,785,403	64,462,272	162,363,543	8,888,111	548,039,398
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	928,994					928,994
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES NO CIRCULANTE	231,717,586	95,785,403	64,462,272	162,363,543	8,888,111	563,216,915
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		5,988,301,733				5,988,301,733
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo			317,459,780	579,680,952		897,140,732
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	-	5,988,301,733	317,459,780	579,680,952	-	6,885,442,465
TOTAL DE PASIVO	231,717,586	6,084,087,136	381,922,052	742,044,495	8,888,111	7,448,659,380
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						

CUENTA PÚBLICA 2019

31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)						
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
Donaciones	122,165,613					122,165,613
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,203,736,419					4,203,736,419
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,465,969					1,736,465,969
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,420,091,683	1,551,843,008	155,227,499	(413,630,447)	2,907,717,788	11,621,249,531
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.	(1,340,669,132)					(1,340,669,132)
Resultado del Ejercicio	(420,243,093)	215,113,664	(384,556,383)	911,887,421	417,719,071	739,920,680
TOTAL PATRIMONIO	12,613,481,227	4,152,296,006	(226,540,485)	527,198,392	3,332,472,485	20,398,907,625
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	12,845,198,813	10,236,383,142	155,381,567	1,269,242,887	3,341,360,596	27,847,567,005

Estado de situación financiera 2018:

31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)						
ACTIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	180,000					180,000
Bancos / Tesorería	50,264	79,744	24,784	48,483	13,907	217,182
Inversiones Temporales	2,762,581,913	1,577,066,397	499,671,642	124,211,198	2,919,766,833	7,883,297,983
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CP.						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	26,819,655					26,819,655
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	786,142	17,611,291	2,004,089	5,483,656	4,119,928	30,005,106
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	757,091,612					757,091,612
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	3,547,509,586	1,597,190,179	501,700,515	129,743,337	2,923,900,668	8,700,044,285
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,044,379,765				8,044,379,765
Cartera de Crédito Vencida		395,992,914				395,992,914
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		(241,627,338)				(241,627,338)
Créditos Cementerio Militar	738,487					738,487

CUENTA PÚBLICA 2019

ACTIVO	31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE.IN.	
BIENES INMUEBLES, INFRA. Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,528,376,922					2,528,376,922
Vivienda	15,347,003,951					15,347,003,951
Edificios no Habitacionales	604,136,332					604,136,332
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	487,626,935					487,626,935
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	209,009,467					209,009,467
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,808,653					3,808,653
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,636,790					3,636,790
Equipo de Transporte	10,385,052					10,385,052
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,570,907					28,570,907
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-9,450,075,143					-9,450,075,143
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-146,918,729					-146,918,729
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	9,626,299,624	8,198,745,341				17,825,044,965
TOTAL DE ACTIVOS	13,173,809,210	9,795,935,520	501,700,515	129,743,337	2,923,900,668	26,525,089,250

PASIVO	31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE.IN.	
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,169,464					1,169,464
Proveedores	2,782					2,782
Retenciones y Contribuciones	8,923,435					8,923,435
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	78,375,913					78,375,913
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	907,654					907,654
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES NO CIRCULANTE	89,379,248	99,158,593	71,089,378	161,038,270	9,147,254	429,812,743
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		5,759,594,585				5,759,594,585
PROVISIONES A LARGO PLAZO						

CUENTA PÚBLICA 2019

PASIVO	31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	
Otras Provisiones a Largo Plazo	50,705,642		272,595,239	353,394,096		676,694,977
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	50,705,642	5,759,594,585	272,595,239	353,394,096	-	6,436,289,562
TOTAL DE PASIVO	140,084,890	5,858,753,178	343,684,617	514,432,366	9,147,254	6,866,102,305
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
Donaciones	122,165,613					122,165,613
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,203,736,419					4,203,736,419
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,465,969					1,736,465,969
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,468,783,319	1,298,533,631	-20,185,073	198,797,074	2,562,917,804	10,508,846,755
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.	-1,340,669,132					-1,340,669,132
Resultado del Ejercicio	951,308,364	253,309,377	175,412,572	-612,427,521	344,799,984	1,112,402,776
TOTAL PATRIMONIO	13,033,724,320	3,937,182,342	158,015,898	-384,689,029	2,914,753,414	19,658,986,945
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	13,173,809,210	9,795,935,520	501,700,515	129,743,337	2,923,900,668	26,525,089,250

Estado de actividades al 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	374,197					374,197
Cuotas SEVIMI			548,045,278			548,045,278
Cuotas SCORE				1,165,488,745		1,165,488,745
Cuotas SEIN					275,589,962	275,589,962
Cuotas Casa Hogar	2,385,515					2,385,515
Cuotas de Recuperación UHM	140,755,188					140,755,188
Arrendamiento de Inmuebles	10,002,473					10,002,473
Servicios de Cementerio Militar	846,374					846,374
Servicios de Velatorio Militar	318,483					318,483
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM						-
Traspaso recursos de ISSFAM a SCORE				1,500,000,000		1,500,000,000
Traspaso de la Reserva del Fideicomiso Hotel Mazatlán	50,705,642					50,705,642
Varios	5,008,426	5	5,348	(2,726)		5,011,053
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,100,351,148	-	-	400,000,000	-	5,500,351,148
INGRESOS FINANCIEROS						
	252,336,774	484,901,229	34,409,524	60,505,815	259,371,479	1,091,524,821
TOTAL DE INGRESOS	5,563,084,220	484,901,234	582,460,150	3,125,991,834	534,961,441	10,291,398,879
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	93,206,218	126,664,165	161,961	3,102,923	56,806,338	279,941,605

CUENTA PÚBLICA 2019

	31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
Materiales y Suministros	8,959,158	9,538,152	10,051	141,199	4,257,227	22,905,787
Servicios Generales	5,268,170,417	65,059,250	103,332	992,222	22,399,576	5,356,724,797
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	113,899,560					113,899,560
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias por Obligaciones de Ley					33,779,229	33,779,229
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.						
Depreciación de Bienes Inmuebles	480,725,450					480,725,450
Depreciación de Bienes Muebles	18,366,510					18,366,510
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			966,741,189	2,209,868,069		3,176,609,258
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		68,526,003				68,526,003
TOTAL DE EGRESOS	5,983,327,313	269,787,570	967,016,533	2,214,104,413	117,242,370	9,551,478,199
Resultado del Ejercicio	(420,243,093)	215,113,664	(384,556,383)	911,887,421	417,719,071	739,920,680

Estado de actividades 2018:

	31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	297,001					297,001
Cuotas SEVIMI			518,813,650			518,813,650
Cuotas SCORE				1,203,738,214		1,203,738,214
Cuotas SEIN					244,836,984	244,836,984
Cuotas Casa Hogar	1,809,224					1,809,224
Cuotas de Recuperación UHM	138,281,472					138,281,472
Arrendamiento de Inmuebles	9,709,035					9,709,035
Servicios de Cementerio Militar	766,988					766,988
Servicios de Velatorio Militar	319,112					319,112
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM	2,437,173					2,437,173
Varios	122,410,887	276,108	4,142	8,072	-	122,699,209
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,092,776,934		600,000,000	210,216,847	-	5,902,993,781
INGRESOS FINANCIEROS	243,510,095	456,434,145	42,041,263	22,608,344	215,712,852	980,306,699
TOTAL DE INGRESOS	5,612,317,921	456,710,253	1,160,859,055	1,436,571,477	460,549,836	9,127,008,542
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						

CUENTA PÚBLICA 2019

	31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	
Servicios Personales	137,178,834	93,151,256	351,387	16,316,169	49,363,047	296,360,693
Materiales y Suministros	10,395,783	7,293,934	35,498	1,232,315	4,060,070	23,017,600
Servicios Generales	3,973,382,889	53,300,149	195,543	6,561,802	19,573,443	4,053,013,826
TRASNFERECIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	108,262,519					108,262,519
Transferencias por Obligaciones de Ley					42,753,292	42,753,292
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.						
Depreciación de Bienes Inmuebles	414,273,306					414,273,306
Depreciación de Bienes Muebles	17,516,226					17,516,226
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			984,864,055	2,024,888,712		3,009,752,767
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		49,655,537				49,655,537
TOTAL DE EGRESOS	4,661,009,557	203,400,876	985,446,483	2,048,998,998	115,749,852	8,014,605,766
Resultado del Ejercicio	951,308,364	253,309,377	175,412,572	-612,427,521	344,799,984	1,112,402,776

➤ **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Al 31 de diciembre de 2019 el ISSFAM no cuenta activos o pasivos en moneda extranjera que sea necesaria su actualización.

➤ **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

❖ **INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción, según corresponda.

❖ **DEPRECIACIÓN**

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	%
Edificio y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Herramientas	35%
Instrumental médico	10%
Planta eléctrica	10%
Mobiliario y equipo médico	10%
Equipo de fuerza	3%
Otros activos	10%

El importe histórico obtenido se actualizó hasta 2007, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año al que se desea actualizar.

❖ **CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.**

El ISSFAM no realizó cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

❖ **IMPORTE DE LOS GASTOS DE CAPITALIZACIÓN EN EL EJERCICIO.**

No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.

❖ **RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O POR TIPO DE INTERÉS DE INVERSIONES FINANCIERAS.**

No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

➤ **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

❖ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL FIESTA INN MAZATLÁN**

El 14 de junio de 1994, el ISSFAM celebró contrato de fideicomiso para la administración y operación del Hotel Fiesta Inn Mazatlán, quedando como institución fiduciaria el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C y siendo el propio Instituto el fideicomisario. La aportación inicial fue de 5,000,000 pesos.

De conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso, la aportación original por acuerdo del Comité Técnico fue aplicada para la liquidación del pasivo del personal y gastos diversos y las aportaciones que pudieran recibirse, derivado de las utilidades que generó la operación del hotel, o en su caso, los remanentes que queden en el patrimonio del fideicomiso a la fecha de su extinción, le serán entregados al fideicomisario; mientras tanto, dichos recursos están a disposición de la Institución fiduciaria para que liquide los pasivos del fideicomiso del hotel Mazatlán.

La institución fiduciaria percibirá honorarios mensuales a razón del 0.75% sobre el capital fideicomitado en el acto constitutivo, lo que es igual a 50,000 pesos más el impuesto al valor agregado (IVA).

Con fecha 30 de septiembre de 2013, se dio por terminado el contrato de operación Hotelera con la empresa Posadas de México, S.A. de C.V., asimismo está pendiente la extinción del Fideicomiso de Administración y Operación del Hotel en Mazatlán.

Con fecha 1 de octubre de 2013, el ISSFAM firmó un contrato de arrendamiento del Hotel Mazatlán patrimonio del Instituto celebrado con la Empresa "Zamiro S.A. de C.V." quien opera el Hotel con el nombre de "Hoteles Misiones", pagando 587,500 pesos más el IVA. a mes vencido.

En septiembre de 2019 se firmó el convenio de extinción del contrato de Fideicomiso de Administración y Operación denominado Fideicomiso Hotel Mazatlán en donde se formaliza la terminación de la gestión fiduciaria, por lo anterior fue aplicada a los resultados del ejercicio la reserva que se tenía para contingencias legales, la cual fue creada en diciembre de 2005, por la cantidad de 50,705,642 pesos.

➤ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

❖ INGRESOS DEL FONDO ISSFAM

Los principales ingresos del ISSFAM, provienen de una cantidad anual a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 15% de haberes, haberes de retiro y de pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, cuotas de ocupación, ingresos del cementerio militar, casa hogar, arrendamiento de bienes inmuebles, productos financieros y aportaciones de cada uno de los fondos para gastos de administración, lo anterior para hacer frente a las prestaciones que debe otorgar el ISSFAM. Los ingresos antes mencionados se registran en cuentas de resultados dentro del ejercicio en el que son obtenidos y los gastos de administración, disminuyen cada uno de los conceptos del gasto que cubre con dicha aportación.

❖ INGRESOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

Provienen de las aportaciones del 5% proporcionadas por el Gobierno Federal sobre los haberes y asignaciones de técnico, de vuelo, de salto o de técnico especial, de los militares en Activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que los estén percibiendo, así como de los bienes y derechos adquiridos por cualquier título y de los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los recursos a que se refieren los conceptos anteriores (artículo 101 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

Provienen de las aportaciones que realizan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; así como las cuotas del 3% que aporta el personal militar correspondientes a los porcentajes indicados en la ley, con respecto a todos los militares que se encuentran en activo, estos ingresos son registrados en los resultados del ejercicio, a medida que se van ingresando (artículo 90 de la Ley del ISSFAM).

❖ **INGRESOS DEL SEGURO DE VIDA MILITAR**

Proviene de los recursos que a la fecha mantiene el ISSFAM en el Fondo del SEVIMI, las aportaciones que realice el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, correspondientes a la prima del SEVIMI, las aportaciones provenientes del personal militar que se adhiera al régimen potestativo del mismo seguro y de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de las inversiones de los recursos ya citados. Dichas aportaciones se registran en los resultados del ejercicio a medida que se van ingresando (artículo 72 de la Ley del ISSFAM).

❖ **INGRESOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL**

Proviene de las aportaciones que realiza el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, correspondientes a la prima del SEIN, así como de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de la inversión de los recursos antes mencionados, estos ingresos se registran en cuentas de resultados a medida que se van recibiendo. Lo anterior se establece en el convenio para el servicio, operación y administración del SEIN para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

➤ **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se cuenta con deuda pública que reportar por lo que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se consideró el importe de estos por la cantidad de 7,448,659,380 pesos y 6,531,041,752 pesos, respectivamente.

➤ **CALIFICACIONES OTORGADAS**

Las agencias calificadoras son instituciones especializadas en la evaluación del riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. La calificación crediticia analiza la capacidad financiera del emisor para cumplir con sus obligaciones.

Para asignar una calificación, las agencias especialistas en evaluación de riesgo, valoran la información económica, política y financiera disponible del emisor de deuda con la finalidad de brindar a los inversionistas una opinión sobre la probabilidad de que el deudor pague en tiempo y forma.

El ISSFAM no emitió valores de riesgo para 2018 por lo que no fue necesario obtener calificación alguna.

➤ **PROCESO DE MEJORA**

❖ **PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO**

El fortalecimiento del Control Interno, resulta fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo.

Es por ello, que dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se otorga particular importancia a la promoción de actividades preventivas de control para que se integren a la operación cotidiana del ISSFAM.

Entre las acciones prioritarias del Órgano Interno de Control en el ISSFAM, destaca la instrumentación de mecanismos de revisión periódica de normas, tales como el establecimiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna y el Programa Anual de Trabajo, lo cual permitirá la simplificación del marco normativo interno y propiciará la eficiente ejecución de los procesos para evitar que éstos se conviertan en un obstáculo o entorpezcan la operación cotidiana del Instituto.

Asimismo, se fortalecen las acciones de fiscalización en el Organismo, con el propósito de inhibir las conductas que propician manejos inadecuados de los recursos públicos y afectan el cumplimiento de las metas y objetivos bajo criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía.

❖ **MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE**

En el ISSFAM se han implementado medidas de control adicionales para que en el Organismo se incrementen los niveles de supervisión con el propósito de asegurar que los recursos públicos administrados por el ISSFAM en el beneficio del personal Militar en el Activo y Situación de retiro, así como sus beneficiarios, sean aplicados para cumplir el objetivo social y la misión del mismo.

Asimismo los balances financieros y presupuestarios son revisados mensualmente con el objeto de verificar que los recursos que administra el ISSFAM, con el objeto de dar certidumbre financiera a los fondos a su cargo, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Adicionalmente se Administran las disponibilidades financieras del Instituto conforme a las leyes aplicables y disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dar viabilidad financiera a los fondos a su cargo y seguridad jurídica en su manejo.

➤ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

Dado que no se da el supuesto anterior el ISSFAM no presenta información financiera por segmentos

➤ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros la ISSFAM no tiene conocimiento de hechos posteriores relevantes que pudieran afectar económicamente y que no se conocían al cierre del periodo.

➤ **PARTES RELACIONADAS**

La NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común.

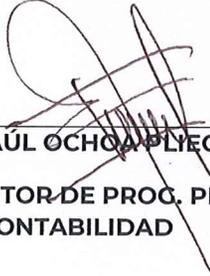
Por lo anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen partes relacionadas con el ISSFAM que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

❖ **AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 06 de Marzo de 2020, por el Gral. Brig. DEM. Pablo Anguiano Galindo, Director de Finanzas y el C.P. Raúl Ochoa Pliego, Subdirector de Programación, Presupuesto y Contabilidad, y están sujetos a la aprobación de la H. Junta Directiva.

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROC. PPTO Y
CONTABILIDAD



EL GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO

DIRECTOR DE FINANZAS

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

DICTAMEN PRESUPUESTARIO
ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A member of

mgiworldwide

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldán

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

Ciudad de México a 12 de Marzo de 2020

GRAL. DIV. D.E.M. ALEJANDRO SAAVEDRA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"DICTAMEN PRESUPUESTARIO"** al 31 de Diciembre de 2019, del **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**.

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

c.c.p. Gral. Brig. C.P. Ret. Mtro. Fin. Alberto Gijón y Berrios.- Titular del Órgano Interno de Control, en el ISSFAM
Gral. Brig. D.E.M. Pablo Anguiano Galindo.- Director de Finanzas, ISSFAM
Mtro. Raúl Ochoa Pliego.- Subdirector de Programación, Presupuestos y Contabilidad, ISSFAM

A member of

mgiworldwide

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

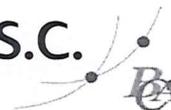
ESTADOS PRESUPUESTALES:

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
2. INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
7. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
- 9.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
10. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
11. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
12. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
13. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
14. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
15. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A member of

mgiworldwide

1

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada con fecha 12 de Marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.



**C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
SOCIO JR.**

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México
Ciudad de México a 12 de Marzo de 2020

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	18,859,940	0	18,859,940	16,130,811	14,939,114	-3,920,826
Productos	572,481,753	0	572,481,753	766,280,838	766,280,838	193,799,085
Corriente	572,481,753	0	572,481,753	766,280,838	766,280,838	193,799,085
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,257,683,959	0	3,257,683,959	3,200,766,373	3,220,073,454	-37,610,505
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,747,269,676	-246,918,528	5,500,351,148	5,500,351,148	5,500,351,148	-246,918,528
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	9,596,295,328	-246,918,528	9,349,376,800	9,483,529,170	9,501,644,554	-94,650,774
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	9,596,295,328	-246,918,528	9,349,376,800	9,483,529,170	9,501,644,554	-94,650,774
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,849,025,652	0	3,849,025,652	3,983,178,022	4,001,293,406	152,267,754
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,747,269,676	-246,918,528	5,500,351,148	5,500,351,148	5,500,351,148	-246,918,528
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	9,596,295,328	-246,918,528	9,349,376,800	9,483,529,170	9,501,644,554	-94,650,774
				Ingresos excedentes		

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO.

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	17,255,377,735	16,855,950,704	17,008,218,458
DISPONIBILIDAD INICIAL	7,659,082,407	7,506,573,904	7,506,573,904
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,849,025,652	3,849,025,652	4,001,293,406
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	3,257,683,959	3,257,683,959	3,220,073,454
INTERNAS	3,257,683,959	3,257,683,959	3,220,073,454
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	591,341,693	591,341,693	781,219,952
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	572,481,753	572,481,753	766,280,838
OTROS	18,859,940	18,859,940	14,939,114
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	5,747,269,676	5,500,351,148	5,500,351,148
SUBSIDIOS	5,747,269,676	5,500,351,148	5,500,351,148
CORRIENTES	4,676,046,454	4,429,127,926	4,429,127,926
DE CAPITAL	1,071,223,222	1,071,223,222	1,071,223,222
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	9,596,295,328	9,349,376,800	9,501,644,554
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO.

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	17,255,377,735	16,855,950,704	17,008,218,458
GASTO CORRIENTE	4,755,088,923	4,310,310,531	4,257,418,963
SERVICIOS PERSONALES	262,241,704	283,629,757	270,830,629
DE OPERACIÓN	4,272,833,980	3,896,136,588	3,869,849,104
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	220,013,239	130,544,186	116,739,230
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,536,071,116	3,556,071,116	3,456,619,926
INVERSIÓN FÍSICA	1,096,516,699	962,355,919	965,179,409
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25,293,477	29,084,601	29,048,571
OBRA PÚBLICA	1,071,223,222	933,271,318	936,130,838
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	326,847,804	192,176,804	114,390,842
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-6,454,331
EROGACIONES RECUPERABLES	326,847,804	192,176,804	120,845,173
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	9,714,524,542	9,020,914,370	8,793,609,140
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	7,540,853,193	7,835,036,334	8,214,609,318
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO.

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

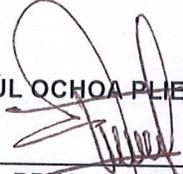
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	9,714,524,542	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467

^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**GENERAL BRIG. D.E.M.
 PABLO ANGUIANO GALINDO.**

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.


SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	9,714,524,542	-693,610,172	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467
Total del Gasto	9,714,524,542	-693,610,172	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL BRIG. D.E.M.
 PABLO ANGUIANO GALINDO.

 DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

 SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹¹
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	9,714,524,542	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467
Gasto Corriente	4,755,088,923	4,310,310,531	4,267,230,802	4,250,964,632	43,079,729
Servicios Personales	262,241,704	283,629,757	279,941,588	270,830,629	3,688,169
1000 Servicios personales	262,241,704	283,629,757	279,941,588	270,830,629	3,688,169
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	83,125,667	85,759,224	85,490,668	85,490,668	268,556
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		3,681,414	3,521,882	2,900,535	159,532
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	17,108,783	28,757,931	27,202,952	27,202,952	1,554,979
1400 Seguridad social	28,133,296	25,113,876	24,645,074	24,513,027	468,802
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	123,131,631	140,317,312	139,081,012	130,723,447	1,236,300
1600 Previsiones	10,742,327				
Gasto De Operación	4,272,833,980	3,896,136,588	3,874,400,765	3,869,849,104	21,735,823
2000 Materiales y suministros	27,769,476	24,338,800	22,955,373	17,817,619	1,383,427
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,096,417	3,576,375	3,433,125	3,416,324	143,250
2200 Alimentos y utensilios	9,220,479	9,215,700	8,839,001	8,493,549	376,699
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,997,514	2,700,190	2,247,463	2,252,318	452,727
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,577,495	1,160,551	1,160,547	1,160,747	4
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,131,079	989,045	735,871	735,871	253,174
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,642,982	5,762,408	5,663,062	971,142	99,346
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,103,510	934,531	876,304	787,668	58,227
3000 Servicios generales	4,245,064,504	3,871,797,788	3,851,445,392	3,852,031,485	20,352,396
3100 Servicios básicos	33,453,638	19,502,411	16,260,509	16,210,681	3,221,902
3200 Servicios de arrendamiento	52,284,741	17,074,974	14,004,610	13,907,250	3,070,364
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,994,766,958	3,697,440,189	3,696,986,159	3,697,553,926	454,030
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	76,880,702	57,547,728	58,035,526	58,035,526	-487,798
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	60,928,386	59,028,220	51,586,455	52,889,758	7,441,765
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	3,000,000	1,771,857	1,771,857	1,063,097	
3700 Servicios de traslado y viáticos	9,121,814	6,096,144	3,202,413	3,195,414	2,893,731
3800 Servicios oficiales	200,000	200,000	114,012	108,412	85,988
3900 Otros servicios generales	14,428,265	13,136,285	9,463,851	9,067,421	3,672,414
Otros De Corriente	220,013,239	130,544,186	112,888,449	110,284,899	17,655,737
3000 Servicios generales	100,600,000	11,130,947	-1,404,862	-4,008,412	12,535,809
3900 Otros servicios generales	100,600,000	11,130,947	-1,404,862	-4,008,412	12,535,809
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	119,413,239	119,413,239	114,293,311	114,293,311	5,119,928
4400 Ayudas sociales	119,413,239	119,413,239	114,293,311	114,293,311	5,119,928
Pensiones Y Jubilaciones	3,536,071,116	3,556,071,116	3,456,619,926	3,456,619,926	99,451,190
Pensiones Y Jubilaciones	3,536,071,116	3,556,071,116	3,456,619,926	3,456,619,926	99,451,190
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,536,071,116	3,556,071,116	3,456,619,926	3,456,619,926	99,451,190
4500 Pensiones y jubilaciones	3,536,071,116	3,556,071,116	3,456,619,926	3,456,619,926	99,451,190

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión	1,423,364,503	1,154,532,723	1,071,660,175	1,086,024,582	82,872,548
Inversión Física	1,096,516,699	962,355,919	951,642,376	965,179,409	10,713,543
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,293,477	29,084,601	29,048,571	29,048,571	36,030
5100 Mobiliario y equipo de administración	13,107,338	23,438,585	23,415,129	23,415,129	23,456
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,269,361	5,023,470	5,023,469	5,023,469	1
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	163,241	92,727	92,727	92,727	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,753,537	529,819	517,246	517,246	12,573
6000 Inversión pública	1,071,223,222	933,271,318	922,593,805	936,130,838	10,677,513
6200 Obra pública en bienes propios	1,071,223,222	933,271,318	922,593,805	936,130,838	10,677,513
Otros De Inversión	326,847,804	192,176,804	120,017,799	120,845,173	72,159,005
3000 Servicios generales	326,847,804	192,176,804	120,017,799	120,845,173	72,159,005
3900 Otros servicios generales	326,847,804	192,176,804	120,017,799	120,845,173	72,159,005

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO.

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL SCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

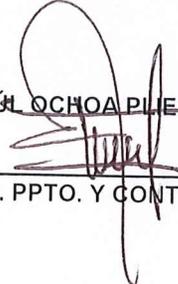
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	4,755,088,923	-444,778,392	4,310,310,531	4,267,230,802	4,250,964,632	43,079,729
Gasto De Capital	1,423,364,503	-268,831,780	1,154,532,723	1,071,660,175	1,086,024,582	82,872,548
Pensiones Y Jubilaciones	3,536,071,116	20,000,000	3,556,071,116	3,456,619,926	3,456,619,926	99,451,190
Total del Gasto	9,714,524,542	-693,610,172	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 GENERAL BRIG. D.E.M.
 PABLO ANGUIANO GALINDO.
 DIRECTOR DE FINANZAS.


 C.P. RAÚL OCHOA PIIEGO.
 SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	262,241,704	21,388,053	283,629,757	279,941,588	270,830,629	3,688,169
Remuneraciones al personal de carácter permanente	83,125,667	2,633,557	85,759,224	85,490,668	85,490,668	268,556
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		3,681,414	3,681,414	3,521,882	2,900,535	159,532
Remuneraciones adicionales y especiales	17,108,783	11,649,148	28,757,931	27,202,952	27,202,952	1,554,979
Seguridad social	28,133,296	-3,019,420	25,113,876	24,645,074	24,513,027	468,802
Otras prestaciones sociales y económicas	123,131,631	17,185,681	140,317,312	139,081,012	130,723,447	1,236,300
Previsiones	10,742,327	-10,742,327				
Materiales y suministros	27,769,476	-3,430,676	24,338,800	22,955,373	17,817,619	1,383,427
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,096,417	-520,042	3,576,375	3,433,125	3,416,324	143,250
Alimentos y utensilios	9,220,479	-4,779	9,215,700	8,839,001	8,493,549	376,699
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,997,514	-2,297,324	2,700,190	2,247,463	2,252,318	452,727
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,577,495	-416,944	1,160,551	1,160,547	1,160,747	4
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,131,079	-142,034	989,045	735,871	735,871	253,174
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	5,642,982	119,426	5,762,408	5,663,062	971,142	99,346
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,103,510	-168,979	934,531	876,304	787,668	58,227
Servicios generales	4,672,512,308	-597,406,769	4,075,105,539	3,970,058,329	3,968,868,246	105,047,210
Servicios básicos	33,453,638	-13,951,227	19,502,411	16,280,509	16,210,681	3,221,902
Servicios de arrendamiento	52,284,741	-35,209,767	17,074,974	14,004,610	13,907,250	3,070,364
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,994,766,958	-297,326,769	3,697,440,189	3,696,986,159	3,697,553,926	454,030
Servicios financieros, bancarios y comerciales	76,880,702	-19,332,974	57,547,728	58,035,526	58,035,526	-487,798
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	60,928,386	-1,900,166	59,028,220	51,586,455	52,889,758	7,441,765
Servicios de comunicación social y publicidad	3,000,000	-1,228,143	1,771,857	1,771,857	1,063,097	
Servicios de traslado y viáticos	9,121,814	-3,025,670	6,096,144	3,202,413	3,195,414	2,893,731
Servicios oficiales	200,000		200,000	114,012	108,412	85,988
Otros servicios generales	441,876,069	-225,432,053	216,444,016	128,076,788	125,904,182	88,367,228
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,655,484,355	20,000,000	3,675,484,355	3,570,913,237	3,570,913,237	104,571,118
Ayudas sociales	119,413,239		119,413,239	114,293,311	114,293,311	5,119,928
Pensiones y jubilaciones	3,536,071,116	20,000,000	3,556,071,116	3,456,619,926	3,456,619,926	99,451,190
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,293,477	3,791,124	29,084,601	29,048,571	29,048,571	36,030
Mobiliario y equipo de administración	13,107,338	10,331,247	23,438,585	23,415,129	23,415,129	23,456
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,269,361	-3,245,891	5,023,470	5,023,469	5,023,469	1
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	163,241	-70,514	92,727	92,727	92,727	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,753,537	-3,223,718	529,819	517,246	517,246	12,573
Inversión pública	1,071,223,222	-137,951,904	933,271,318	922,593,805	936,130,838	10,677,513
Obra pública en bienes propios	1,071,223,222	-137,951,904	933,271,318	922,593,805	936,130,838	10,677,513
Total del Gasto	9,714,524,542	-693,610,172	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA RODECO
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
						TOTAL APROBADO	262,241,704	4,272,833,980		220,013,239	4,755,088,923	3,538,071,116	1,096,516,699	326,847,804	1,423,364,503	9,714,524,542	48.9	36.4	14.7
						TOTAL MODIFICADO	283,629,757	3,896,136,568		130,544,186	4,310,310,531	3,556,071,116	962,355,919	192,176,804	1,154,532,723	9,020,914,370	47.8	39.4	12.8
						TOTAL DEVENGADO	279,941,588	3,874,400,765		112,888,449	4,267,230,802	3,456,619,926	951,642,376	120,017,799	1,071,660,175	8,795,510,903	48.5	39.3	12.2
						TOTAL PAGADO	270,830,629	3,869,849,104		110,284,899	4,250,964,632	3,456,619,926	965,179,409	120,845,173	1,086,024,582	8,793,609,140	48.3	39.3	12.4
						Porcentaje Pag/Aprob	103.3	90.6		50.1	89.4	97.6	88.0	37.0	76.3	90.5			
						Porcentaje Pag/Modif	95.5	99.3		84.5	98.6	97.2	100.3	62.9	94.1	97.5			
1						Gobierno													
1						Aprobado	138,159,138	200,280,508		101,100,000	439,539,646		3,956,356		3,956,356	443,496,002	99.1		0.9
1						Modificado	146,808,339	84,398,364		11,630,947	242,837,650		11,584,732		11,584,732	254,422,382	95.4		4.6
1						Devengado	144,951,724	73,497,487		-911,551	217,537,660		11,584,728		11,584,728	229,122,388	94.9		5.1
1						Pagado	140,994,003	71,409,796		-3,515,101	208,888,698		11,584,728		11,584,728	220,473,426	94.7		5.3
1						Porcentaje Pag/Aprob	102.1	35.7		-	47.5		292.8		292.8	49.7			
1						Porcentaje Pag/Modif	96.0	84.6		-	86.0		100.0		100.0	86.7			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	5,048,220	2,443,260			7,491,480		38,732		38,732	7,530,212	99.5		0.5
1	3					Modificado	9,624,170	2,064,343			11,688,513		35,601		35,601	11,724,114	99.7		0.3
1	3					Devengado	9,179,512	1,674,088			10,853,600		35,600		35,600	10,889,200	99.7		0.3
1	3					Pagado	9,122,277	1,556,753			10,679,030		35,600		35,600	10,714,630	99.7		0.3
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	180.7	63.7			142.5		91.9		91.9	142.3			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	94.8	75.4			91.4		100.0		100.0	91.4			
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	5,048,220	2,443,260			7,491,480		38,732		38,732	7,530,212	99.5		0.5
1	3	04				Modificado	9,624,170	2,064,343			11,688,513		35,601		35,601	11,724,114	99.7		0.3
1	3	04				Devengado	9,179,512	1,674,088			10,853,600		35,600		35,600	10,889,200	99.7		0.3
1	3	04				Pagado	9,122,277	1,556,753			10,679,030		35,600		35,600	10,714,630	99.7		0.3
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	180.7	63.7			142.5		91.9		91.9	142.3			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	94.8	75.4			91.4		100.0		100.0	91.4			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	5,048,220	2,443,260			7,491,480		38,732		38,732	7,530,212	99.5		0.5
1	3	04	001			Modificado	9,624,170	2,064,343			11,688,513		35,601		35,601	11,724,114	99.7		0.3
1	3	04	001			Devengado	9,179,512	1,674,088			10,853,600		35,600		35,600	10,889,200	99.7		0.3
1	3	04	001			Pagado	9,122,277	1,556,753			10,679,030		35,600		35,600	10,714,630	99.7		0.3
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	180.7	63.7			142.5		91.9		91.9	142.3			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	94.8	75.4			91.4		100.0		100.0	91.4			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno													
1	3	04	001	O001		Aprobado	5,048,220	2,443,260			7,491,480		38,732		38,732	7,530,212	99.5		0.5
1	3	04	001	O001		Modificado	9,624,170	2,064,343			11,688,513		35,601		35,601	11,724,114	99.7		0.3
1	3	04	001	O001		Devengado	9,179,512	1,674,088			10,853,600		35,600		35,600	10,889,200	99.7		0.3
1	3	04	001	O001		Pagado	9,122,277	1,556,753			10,679,030		35,600		35,600	10,714,630	99.7		0.3
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	180.7	63.7			142.5		91.9		91.9	142.3			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	94.8	75.4			91.4		100.0		100.0	91.4			
1	3	04	001	O001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas													
1	3	04	001	O001	HXA	Aprobado	5,048,220	2,443,260			7,491,480		38,732		38,732	7,530,212	99.5		0.5
1	3	04	001	O001	HXA	Modificado	9,624,170	2,064,343			11,688,513		35,601		35,601	11,724,114	99.7		0.3
1	3	04	001	O001	HXA	Devengado	9,179,512	1,674,088			10,853,600		35,600		35,600	10,889,200	99.7		0.3
1	3	04	001	O001	HXA	Pagado	9,122,277	1,556,753			10,679,030		35,600		35,600	10,714,630	99.7		0.3
1	3	04	001	O001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	180.7	63.7			142.5		91.9		91.9	142.3			
1	3	04	001	O001	HXA	Porcentaje Pag/Modif	94.8	75.4			91.4		100.0		100.0	91.4			
1	6					Seguridad Nacional													
1	6					Aprobado	133,110,918	197,837,248		101,100,000	432,048,166		3,917,624		3,917,624	435,965,790	99.1		0.9
1	6					Modificado	137,184,169	82,334,021		11,630,947	231,149,137		11,549,131		11,549,131	242,698,268	95.2		4.8
1	6					Devengado	135,772,212	71,823,399		-911,551	206,684,060		11,549,128		11,549,128	218,233,188	94.7		5.3
1	6					Pagado	131,871,726	69,853,043		-3,515,101	198,209,668		11,549,128		11,549,128	209,758,796	94.5		5.5
1	6					Porcentaje Pag/Aprob	99.1	35.3		-	45.9		294.8		294.8	48.1			
1	6					Porcentaje Pag/Modif	96.1	84.8		-	85.7		100.0		100.0	86.4			

K 9

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	02	007			Atención médica a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios														
2	3	02	007			Aprobado	1,062,746	3,930,061,569		3,931,124,315					3,931,124,315	100.0				
2	3	02	007			Modificado	1,959,810	3,683,044,492		3,685,004,302					3,685,004,302	100.0				
2	3	02	007			Devengado	1,907,936	3,683,028,546		3,684,936,482					3,684,936,482	100.0				
2	3	02	007			Pagado	1,880,509	3,683,020,317		3,684,900,826					3,684,900,826	100.0				
2	3	02	007			Porcentaje Pag/Aprob	176.9	93.7		93.7					93.7					
2	3	02	007			Porcentaje Pag/Modif	96.0	100.0		100.0					100.0					
2	3	02	007	A012		Atención médica														
2	3	02	007	A012		Aprobado	1,062,746	3,930,061,569		3,931,124,315					3,931,124,315	100.0				
2	3	02	007	A012		Modificado	1,959,810	3,683,044,492		3,685,004,302					3,685,004,302	100.0				
2	3	02	007	A012		Devengado	1,907,936	3,683,028,546		3,684,936,482					3,684,936,482	100.0				
2	3	02	007	A012		Pagado	1,880,509	3,683,020,317		3,684,900,826					3,684,900,826	100.0				
2	3	02	007	A012		Porcentaje Pag/Aprob	176.9	93.7		93.7					93.7					
2	3	02	007	A012		Porcentaje Pag/Modif	96.0	100.0		100.0					100.0					
2	3	02	007	A012	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
2	3	02	007	A012	HXA	Aprobado	1,062,746	3,930,061,569		3,931,124,315					3,931,124,315	100.0				
2	3	02	007	A012	HXA	Modificado	1,959,810	3,683,044,492		3,685,004,302					3,685,004,302	100.0				
2	3	02	007	A012	HXA	Devengado	1,907,936	3,683,028,546		3,684,936,482					3,684,936,482	100.0				
2	3	02	007	A012	HXA	Pagado	1,880,509	3,683,020,317		3,684,900,826					3,684,900,826	100.0				
2	3	02	007	A012	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	176.9	93.7		93.7					93.7					
2	3	02	007	A012	HXA	Porcentaje Pag/Modif	96.0	100.0		100.0					100.0					
2	6					Protección Social														
2	6					Aprobado	123,019,820	142,491,903	118,913,239	384,424,962	3,536,071,116	1,092,560,343	326,847,804	1,419,408,147	5,339,904,225	7.2	66.2	26.6		
2	6					Modificado	134,861,608	128,693,732	118,913,239	382,468,579	3,556,071,116	950,771,187	192,176,804	1,142,947,991	5,081,487,686	7.5	70.0	22.5		
2	6					Devengado	133,081,928	117,874,732	113,800,000	364,756,660	3,456,619,926	940,057,648	120,017,799	1,060,075,447	4,881,452,033	7.5	70.8	21.7		
2	6					Pagado	127,956,117	115,418,991	113,800,000	357,175,108	3,456,619,926	953,594,681	120,845,173	1,074,439,854	4,888,234,888	7.3	70.7	22.0		
2	6					Porcentaje Pag/Aprob	104.0	81.0	95.7	92.9	97.8	37.0	75.7	91.5						
2	6					Porcentaje Pag/Modif	94.9	89.7	95.7	93.4	97.2	100.3	62.9	94.0	96.2					
2	6	09				Otros de Seguridad Social y Asistencia Social														
2	6	09				Aprobado	123,019,820	142,491,903	118,913,239	384,424,962	3,536,071,116	1,092,560,343	326,847,804	1,419,408,147	5,339,904,225	7.2	66.2	26.6		
2	6	09				Modificado	134,861,608	128,693,732	118,913,239	382,468,579	3,556,071,116	950,771,187	192,176,804	1,142,947,991	5,081,487,686	7.5	70.0	22.5		
2	6	09				Devengado	133,081,928	117,874,732	113,800,000	364,756,660	3,456,619,926	940,057,648	120,017,799	1,060,075,447	4,881,452,033	7.5	70.8	21.7		
2	6	09				Pagado	127,956,117	115,418,991	113,800,000	357,175,108	3,456,619,926	953,594,681	120,845,173	1,074,439,854	4,888,234,888	7.3	70.7	22.0		
2	6	09				Porcentaje Pag/Aprob	104.0	81.0	95.7	92.9	97.8	37.0	75.7	91.5						
2	6	09				Porcentaje Pag/Modif	94.9	89.7	95.7	93.4	97.2	100.3	62.9	94.0	96.2					
2	6	09	008			Prestaciones socioeconómicas en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, sus derechohabientes y beneficiarios														
2	6	09	008			Aprobado	123,019,820	142,491,903	118,913,239	384,424,962	3,536,071,116	1,092,560,343	326,847,804	1,419,408,147	5,339,904,225	7.2	66.2	26.6		
2	6	09	008			Modificado	134,861,608	128,693,732	118,913,239	382,468,579	3,556,071,116	950,771,187	192,176,804	1,142,947,991	5,081,487,686	7.5	70.0	22.5		
2	6	09	008			Devengado	133,081,928	117,874,732	113,800,000	364,756,660	3,456,619,926	940,057,648	120,017,799	1,060,075,447	4,881,452,033	7.5	70.8	21.7		
2	6	09	008			Pagado	127,956,117	115,418,991	113,800,000	357,175,108	3,456,619,926	953,594,681	120,845,173	1,074,439,854	4,888,234,888	7.3	70.7	22.0		
2	6	09	008			Porcentaje Pag/Aprob	104.0	81.0	95.7	92.9	97.8	37.0	75.7	91.5						
2	6	09	008			Porcentaje Pag/Modif	94.9	89.7	95.7	93.4	97.2	100.3	62.9	94.0	96.2					
2	6	09	008	A013		Otorgamiento de prestaciones socioeconómicas														
2	6	09	008	A013		Aprobado	123,019,820	142,491,903	118,913,239	384,424,962	3,536,071,116	21,337,121	326,847,804	348,184,925	4,268,681,003	9.0	82.8	8.2		
2	6	09	008	A013		Modificado	134,861,608	128,693,732	118,913,239	382,468,579	3,556,071,116	17,499,869	192,176,804	209,676,673	4,148,216,388	9.2	85.7	5.1		
2	6	09	008	A013		Devengado	133,081,928	117,874,732	113,800,000	364,756,660	3,456,619,926	17,463,843	120,017,799	137,481,642	3,958,858,228	9.2	87.3	3.5		
2	6	09	008	A013		Pagado	127,956,117	115,418,991	113,800,000	357,175,108	3,456,619,926	17,463,843	120,845,173	138,309,016	3,952,104,050	9.0	87.5	3.5		
2	6	09	008	A013		Porcentaje Pag/Aprob	104.0	81.0	95.7	92.9	97.8	81.8	39.7	92.6						
2	6	09	008	A013		Porcentaje Pag/Modif	94.9	89.7	95.7	93.4	97.2	99.8	62.9	66.0	95.3					
2	6	09	008	A013	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
2	6	09	008	A013	HXA	Aprobado	123,019,820	142,491,903	118,913,239	384,424,962	3,536,071,116	21,337,121	326,847,804	348,184,925	4,268,681,003	9.0	82.8	8.2		
2	6	09	008	A013	HXA	Modificado	134,861,608	128,693,732	118,913,239	382,468,579	3,556,071,116	17,499,869	192,176,804	209,676,673	4,148,216,388	9.2	85.7	5.1		
2	6	09	008	A013	HXA	Devengado	133,081,928	117,874,732	113,800,000	364,756,660	3,456,619,926	17,463,843	120,017,799	137,481,642	3,958,858,228	9.2	87.3	3.5		
2	6	09	008	A013	HXA	Pagado	127,956,117	115,418,991	113,800,000	357,175,108	3,456,619,926	17,463,843	120,845,173	138,309,016	3,952,104,050	9.0	87.5	3.5		
2	6	09	008	A013	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	104.0	81.0	95.7	92.9	97.8	81.8	39.7	92.6						
2	6	09	008	A013	HXA	Porcentaje Pag/Modif	94.9	89.7	95.7	93.4	97.2	99.8	62.9	66.0	95.3					
2	6	09	008	K012		Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social														
2	6	09	008	K012		Aprobado						775,709,392			775,709,392			100.0		
2	6	09	008	K012		Modificado						565,977,402			565,977,402			100.0		
2	6	09	008	K012		Devengado						562,314,213			562,314,213			100.0		
2	6	09	008	K012		Pagado						575,851,346			575,851,346			100.0		
2	6	09	008	K012		Porcentaje Pag/Aprob						74.2			74.2					
2	6	09	008	K012		Porcentaje Pag/Modif						101.7			101.7					

CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	443,496,002	-189,073,620	254,422,382	229,122,388	220,473,426	25,299,994
Coordinación de la Política de Gobierno	7,530,212	4,193,902	11,724,114	10,889,200	10,714,630	834,914
Seguridad Nacional	435,965,790	-193,267,522	242,698,268	218,233,188	209,758,796	24,465,080
Desarrollo Social	9,271,028,540	-504,536,552	8,766,491,988	8,566,388,515	8,573,135,714	200,103,473
Salud	3,931,124,315	-246,120,013	3,685,004,302	3,684,936,482	3,684,900,826	67,820
Protección Social	5,339,904,225	-258,416,539	5,081,487,686	4,881,452,033	4,888,234,888	200,035,653
Total del Gasto	9,714,524,542	-693,610,172	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO.

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PUBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	262 241 704	4 272 833 980		220 013 239	4 755 088 923	3 536 071 116	1 096 516 699	326 847 804	1 423 364 503	9 714 524 542	48 9	36 4	14 7	
				TOTAL MODIFICADO	283 629 757	3 896 136 586		130 544 186	4 310 310 531	3 556 071 116	962 355 919	192 176 804	1 154 532 723	9 020 914 370	47 8	39 4	12 8	
				TOTAL DEVENGADO	279 941 588	3 874 400 765		112 888 449	4 267 230 802	3 456 619 926	951 642 376	120 017 799	1 071 660 175	8 795 510 903	48 5	39 3	12 2	
				TOTAL PAGADO	270 830 629	3 869 849 104		110 284 899	4 250 964 632	3 456 619 926	965 179 409	120 845 173	1 086 024 582	8 793 609 140	48 3	39 3	12 4	
				Porcentaje Pag/Aprob	103 3	90 6		50 1	89 4	97 8	88 0	37 0	76 3	90 5				
				Porcentaje Pag/Modif	95 5	99 3		84 5	98 6	97 2	100 3	62 9	94 1	97 5				
1	2			Desempeño de las Funciones:														
1	2			Aprobado	124 082 566	4 072 553 472		118 913 239	4 315 549 277	3 536 071 116	1 092 560 343	326 847 804	1 419 408 147	9 271 028 540	46 5	38 1	15 3	
1	2			Modificado	136 821 418	3 811 738 224		118 913 239	4 067 472 881	3 556 071 116	950 771 187	192 176 804	1 142 947 991	8 766 491 988	46 4	40 6	13 0	
1	2			Devengado	134 989 864	3 800 903 278		113 800 000	4 049 693 142	3 456 619 926	940 057 648	120 017 799	1 060 075 447	8 566 388 515	47 3	40 4	12 4	
1	2			Pagado	129 836 626	3 798 439 308		113 800 000	4 042 075 934	3 456 619 926	953 594 681	120 845 173	1 074 439 854	8 573 135 714	47 1	40 3	12 5	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	104 6	93 3		95 7	93 7	97 8	87 3	37 0	75 7	92 5				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	94 9	99 7		95 7	99 4	97 2	100 3	62 9	94 0	97 8				
1	2	A		Funciones de las Fuerzas Armadas:														
1	2	A		Aprobado	124 082 566	4 072 553 472		118 913 239	4 315 549 277	3 536 071 116	21 337 121	326 847 804	348 184 925	8 199 805 318	52 6	43 1	4 2	
1	2	A		Modificado	136 821 418	3 811 738 224		118 913 239	4 067 472 881	3 556 071 116	17 499 869	192 176 804	209 676 673	7 833 220 670	51 9	45 4	2 7	
1	2	A		Devengado	134 989 864	3 800 903 278		113 800 000	4 049 693 142	3 456 619 926	17 463 843	120 017 799	137 481 642	7 643 794 710	53 0	45 2	1 8	
1	2	A		Pagado	129 836 626	3 798 439 308		113 800 000	4 042 075 934	3 456 619 926	17 463 843	120 845 173	138 309 016	7 637 004 876	52 9	45 3	1 8	
1	2	A		Porcentaje Pag/Aprob	104 6	93 3		95 7	93 7	97 8	81 8	37 0	39 7	93 1				
1	2	A		Porcentaje Pag/Modif	94 9	99 7		95 7	99 4	97 2	99 8	62 9	66 0	97 5				
1	2	A	012	Atención médica:														
1	2	A	012	Aprobado	1 062 746	3 930 061 569			3 931 124 315					3 931 124 315	100 0			
1	2	A	012	Modificado	1 959 810	3 683 044 492			3 685 004 302					3 685 004 302	100 0			
1	2	A	012	Devengado	1 907 936	3 683 028 546			3 684 936 482					3 684 936 482	100 0			
1	2	A	012	Pagado	1 860 509	3 683 020 317			3 684 900 826					3 684 900 826	100 0			
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Aprob	176 9	93 7			93 7					93 7				
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Modif	96 0	100 0			100 0					100 0				
1	2	A	013	Otorgamiento de prestaciones socioeconómicas:														
1	2	A	013	Aprobado	123 019 820	142 491 903		118 913 239	384 424 962	3 536 071 116	21 337 121	326 847 804	348 184 925	4 268 681 003	9 0	82 8	8 2	
1	2	A	013	Modificado	134 861 608	128 693 732		118 913 239	382 468 579	3 556 071 116	17 499 869	192 176 804	209 676 673	4 148 216 368	9 2	85 7	5 1	
1	2	A	013	Devengado	133 081 928	117 874 732		113 800 000	364 756 660	3 456 619 926	17 463 843	120 017 799	137 481 642	3 958 858 228	9 2	87 3	3 5	
1	2	A	013	Pagado	127 956 117	115 418 991		113 800 000	357 175 108	3 456 619 926	17 463 843	120 845 173	138 309 016	3 952 104 050	9 0	87 5	3 5	
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Aprob	104 0	81 0			92 9		81 8	37 0	39 7	92 6				
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Modif	94 9	89 7			93 4		99 8	62 9	66 0	95 3				
1	2	K		Proyectos de Inversión:														
1	2	K		Aprobado							1 071 223 222		1 071 223 222	1 071 223 222				100 0
1	2	K		Modificado							933 271 318		933 271 318	933 271 318				100 0
1	2	K		Devengado							922 593 805		922 593 805	922 593 805				100 0
1	2	K		Pagado							936 130 838		936 130 838	936 130 838				100 0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							87 4		87 4					
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							100 3		100 3					
1	2	K	012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social:														
1	2	K	012	Aprobado							775 709 392		775 709 392	775 709 392				100 0
1	2	K	012	Modificado							565 977 402		565 977 402	565 977 402				100 0
1	2	K	012	Devengado							562 314 313		562 314 313	562 314 313				100 0
1	2	K	012	Pagado							575 851 346		575 851 346	575 851 346				100 0
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Aprob							74 2		74 2					
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Modif							101 7		101 7					
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura:														
1	2	K	027	Aprobado							263 049 030		263 049 030	263 049 030				100 0
1	2	K	027	Modificado							354 294 982		354 294 982	354 294 982				100 0
1	2	K	027	Devengado							348 334 815		348 334 815	348 334 815				100 0
1	2	K	027	Pagado							348 334 815		348 334 815	348 334 815				100 0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob							132 4		132 4					
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif							98 3		98 3					

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	9,714,524,542	-693,610,172	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467
Desempeño de las Funciones	9,271,028,540	-504,536,552	8,766,491,988	8,566,388,515	8,573,135,714	200,103,473
Funciones de las Fuerzas Armadas	8,199,805,318	-366,584,648	7,833,220,670	7,643,794,710	7,637,004,876	189,425,960
Proyectos de Inversión	1,071,223,222	-137,951,904	933,271,318	922,593,805	936,130,838	10,677,513
Administrativos y de Apoyo	443,496,002	-189,073,620	254,422,382	229,122,388	220,473,426	25,299,994
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	435,965,790	-193,267,522	242,698,268	222,083,969	216,213,127	20,614,299
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7,530,212	4,193,902	11,724,114	10,889,200	10,714,630	834,914
Operaciones ajenas				-3,850,781	-6,454,331	3,850,781
Total del Gasto	9,714,524,542	-693,610,172	9,020,914,370	8,795,510,903	8,793,609,140	225,403,467

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO.

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

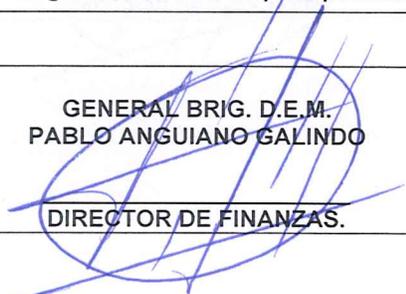
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		17,008,218,458
Disponibilidad Inicial	7,506,573,904	
Ventas de Servicios	4,001,293,406	
Cuotas y Aportaciones	3,220,073,454	
Productos Financieros	766,280,838	
Otros Productos	14,939,114	
Transferencia Del Gobierno Federal	5,500,351,148	
Para Gasto Corriente	4,429,127,926	
Para Inversión	1,071,223,222	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,681,783,686
Operaciones ajenas de ingresos	1,115,361,664	
Ingresos devengados en 2019, por cobrar en 2020	12,580,479	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	2,471,410	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	616,919	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios 1/.	1,550,753,214	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,398,603,265
Disponibilidad Inicial	7,506,573,904	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,115,361,664	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	746,089,984	
Ingresos Devengados en 2018, Cobrados en 2019	30,695,864	
Intereses Refinanciados	-118,151	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)		10,291,398,879

1/. Integra.

Concepto	Importe
Movimiento contable por baja por siniestro P.D.1412	17,064
Movimiento contable por baja por robo y reposición P.D.1411	12,412
Movimiento contable por baja por robo P.D.1238	18,096
Movimiento contable por cancelación de la reserva del Hotel Mazatlán, Sin.	50,705,642
Transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al SECORE.	1,500'000,000
Otros Ingresos contables no presupuestarios 1/.	\$1,550,753,214

<p>GENERAL BRIG. D.E.M. PABLO ANGUIANO GALINDO  DIRECTOR DE FINANZAS.</p>	<p>C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO  SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.</p>
--	--

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		17,008,218,458
Gastos de Operación	7,714,038,889	
Servicios Personales	270,830,629	
Materiales y Suministros	17,817,619	
Servicios Generales	3,852,031,485	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	3,456,619,926	
Otras erogaciones	116,739,230	
Funerales y Pagas de Defunción	72,167	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	2,370,374	
Penas Multas y Actualizaciones	3,378	
Ayudas Sociales y Becas	114,293,311	
Inversión Física:	965,179,409	
Bienes Muebles e Inmuebles	29,048,571	
Obra Pública	936,130,838	
Operaciones Ajenas	114,390,842	
Por Cuenta de Terceros	-6,454,331	
Erogaciones Recuperables	120,845,173	
Disponibilidad Final del Ejercicio	8,214,609,318	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,366,530,174
Disponibilidad final del Ejercicio	8,214,609,318	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	1,337,518,284	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,235,051,820	
Obra pública en bienes propios	922,593,806	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	517,382,836	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	89,993,510	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2018)	26,458,719	
Mobiliario y equipo de administración	23,415,129	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,023,469	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	92,726	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	517,246	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	327,642	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	-6,454,331	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,909,789,915
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	499,091,960	
Provisión	3,176,609,258	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,115,361,664	
Pagas y Ayudas	89,993,510	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	28,360,482	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	330,831	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,210	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		9,551,478,199

GENERAL BRIG. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAUL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2019
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	9,483,529,170
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,699,899,070
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,699,899,070
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	1,892,029,361
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,892,029,361
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	10,291,398,879
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	8,795,510,903
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,153,822,619
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	23,415,129
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,023,469
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	92,726
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	517,246
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	922,593,806
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0



Cuenta Pública 2019

CUENTA PÚBLICA 2019
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2019
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	3,089,952,940
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	28,360,482
Otros egresos presupuestarios no contables	83,866,821
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,909,789,915
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	499,091,960
Provisiones	3,176,609,258
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	1,234,088,697
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	9,551,478,199

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL
INTEGRACIÓN ANALITICA DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN EL RUBRO DE OTROS

i. OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

Descripción	Parcial	Total
Ingresos Contables no Presupuestarios		2,699,899,070
Operaciones ajenas de ingresos	1,115,361,664	
Ingresos devengados en 2019, por cobrar en 2020	30,695,863	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	2,471,410	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	616,919	
Otros Ingresos contable no presupuestarios 1/.	1,550,753,214	
Movimiento contable por baja por siniestro	17,064	
Movimiento contable por baja por robo y reposición	12,412.	
Movimiento contable por baja por robo	18,096	
Movimiento contable por cancelación de la reserva del Hotel Mazatlán, Sin.	50,705,642	
Transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al SECORE.	1,500,000,000	

ii. OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

Descripción	Parcial	Total
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		1,892,029,361
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,115,361,664	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	746,089,984	
Ingresos Devengados en 2017, Cobrados en 2018	30,695,864	
Intereses Refinanciados	-118,151	

iii. OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

Descripción	Parcial	Total
Otros Egresos Presupuestarios no Contables		83,866,821
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	89,993,510	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	327,642	
Por cuenta de Terceros	-6,454,331	

iv. OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Descripción	Parcial	Total
Otros Ingresos presupuestarios no contables		1,234,088,697
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,115,361,664	
Pagas y Ayudas	89,993,510	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	28,360,482	
Costo de Ventas (cementerio Militar)	330,831	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,210	


C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD


EL GRAL. BRIG. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO

DIRECTOR DE FINANZAS

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras en Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la Ley del ISSFAM le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la Ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

Los estados presupuestales, analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que se refieren estas notas, contempla la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y presupuestal de los Fondos, su administración, control y registro, se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los Fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los Fondos administrados por el ISSFAM.

a) FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

Fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar a los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; dicho Fondo es administrado por el ISSFAM, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer en el mismo, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades o pagar pasivos adquiridos por el militar por estos conceptos.

En los casos de que el militar se retire, que tenga una licencia limitada o en caso de muerte, se entrega al militar o a sus beneficiarios el total de los depósitos que tenga a su favor en este Fondo, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.

b) FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

Fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro; este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro, reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20 por ciento sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley.

c) FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el Seguro de Vida Militar.

Este Fondo fue creado para otorgar a los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las fuerzas armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

d) FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este Organismo, en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre del 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del Seguro Institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

Con fecha 22 de noviembre del 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, y décima y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero del 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP, (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y además los 40 meses de haberes y sobrehaberes).

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación se describen las disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y así esté en condiciones de reunir, clasificar y reportar la información presupuestaria que incluye los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Armada de México.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de la Deuda Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la SHCP.
- Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

El ISSFAM cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la cuantificación, clasificación y control de sus operaciones; así como la generación de reportes de carácter presupuestal que sirven de base para dar cumplimiento a las necesidades de información requeridas por las distintas instancias que regulan la operación del ISSFAM.

De acuerdo con la propia Ley del ISSFAM, la discusión, aprobación y modificación al presupuesto del ISSFAM es una atribución de la Junta Directiva; asimismo, la Dirección General tiene la atribución de formular y presentar a la Junta los presupuestos de ingresos y egresos, planes de inversión y de operación y de servicios del ISSFAM por cada ejercicio.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES

Las principales políticas del ISSFAM para la elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

A. CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras que se presentan en el informe y notas de carácter presupuestal se refieren en todos los casos a pesos mexicanos y se expresan en pesos.

B. CUENTA PÚBLICA

El ISSFAM de conformidad con el artículo 274 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debe elaborar y presentar la Cuenta Pública, que corresponde a un documento de carácter evaluatorio que contiene información contable, financiera, presupuestaria, programática y económica relativa a la gestión anual del Gobierno con base en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

C. INFORME DE PASIVO CIRCULANTE

De conformidad con los artículos 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, el ISSFAM informará a la SHCP antes del último día de febrero de cada año, el monto del pasivo circulante del año anterior, por conducto de su Dependencia Coordinadora de Sector.

D. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Para efectos del ejercicio del presupuesto, el ISSFAM se apega al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que *“Una vez concluida la vigencia de un presupuesto de egresos sólo procederá hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de Egresos y se hubiere presentado el informe del pasivo circulante.”*

E. REMANENTES PRESUPUESTALES

Los remanentes de recursos no ejercidos durante el periodo de vigencia del presupuesto, una vez cumplidas las metas y objetivos en el presupuesto, pasarán a formar parte de las disponibilidades del ISSFAM, que se reflejan en el Estado del Ejercicio Presupuestal.

F. PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN

El ISSFAM debe cumplir con la elaboración del presupuesto de conformidad con los lineamientos que emita la SHCP, el cual corresponde a la estrategia de acción a corto plazo que utiliza para definir competencias, responsabilidades y actividades a realizar tanto por las entidades globalizadoras como por las coordinadoras de sector y las entidades coordinadas sectorialmente en la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Las etapas que lo integran son formulación, ejecución, control y evaluación.

El ISSFAM de acuerdo a los lineamientos y disposiciones que emite la SHCP, realiza los siguientes procesos presupuestarios:

- Estructuras programáticas
- Objetivos, metas e indicadores
- Etapa de programación y presupuestación
- Programas y proyectos de inversión
- Cuenta Pública

G. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

El ISSFAM para efectos de realizar adecuaciones presupuestarias debe apegarse a los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales corresponden a traspasos de recursos y modificaciones que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica y a los calendarios de presupuesto; así como, a las ampliaciones y reducciones liquidas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados.

H. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM al recibir recursos por concepto de “Trasferencias y Subsidios” no está obligado a devolver a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el importe disponible de todos aquellos recursos que no hayan sido devengados, así como los rendimientos que se obtiene de inversiones u otros depósitos bancarios, de conformidad con la distribución de aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto de haberes y haberes de retiro y pensiones de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, mismas que son entregadas al ISSFAM por parte de la SHCP a través del ramo 19 “Aportaciones a la Seguridad Social” y que de

conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM se destinan para las siguientes prestaciones:

- I. El Servicio Médico Integral que el Instituto debe prestar gratuitamente a los militares que perciben haber de retiro, a los familiares de éstos, a los familiares de los militares en activo que perciben haber y a los familiares de los militares sentenciados, en los términos del artículo 142 de esta Ley.
- II. Para las que no hubiese cuota específica.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Derivado de la revisión realizada con los procedimientos de control establecidos para comprobar el cumplimiento de metas en concordancia con el ejercicio presupuestal y de acuerdo al sistema de registro.

El presupuesto ejercido en las actividades institucionales, representó el **97.4%** del total de los recursos ejercidos en las actividades institucionales asociadas a las metas siguientes:

1. Otorgar con oportunidad atención médica integral a los militares con haber de retiro, a los familiares de los militares que perciban haberes y haber de retiro, los derechohabientes del militar sentenciado a cumplir una pena privativa de libertad que no haya sido destituido de su empleo y a los pensionistas, con la realización de convenios para que reciban la atención a través del servicio médico integral subrogado.

Durante el ejercicio 2019, el ISSFAM estableció el indicador estratégico "Promedio de Atenciones Médicas Proporcionadas" con el propósito de medir la cobertura y eficacia de la atención médica integral a los militares retirados, derechohabientes de los militares en activo y retiro, y pensionistas a través del servicio médico integral subrogado; determinando lo siguiente:

Unidad de medida	Original		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Promedio de atenciones médicas proporcionadas	10	100%	12.24	122.24%	22.24%

La variación de 22.24% de más se debe a que el otorgamiento de consultas en los distintos escalones sanitarios de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina no es predecible, toda vez que las atenciones médicas están en relación directa con la demanda de los servicios médicos, por lo que puede aumentar o disminuir de acuerdo al estado de salud de la población.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador, fue lograr un buen manejo de los recursos económicos asignados para cubrir las necesidades médicas del personal militar y sus derechohabientes.

- Proporcionar prestaciones sociales a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

El ISSFAM se planteó apoyar el bienestar social de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes, atendiendo las necesidades de habitación familiar y proporcionando mantenimiento, rehabilitación y conservación de viviendas, coadyuvando a incrementar su calidad de vida.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Proyecto	27	100%	27	100%	20	74.07%	25.93%

Este comportamiento se explica por lo siguiente:

Las prestaciones sociales (construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda) se expresan con base al número de proyectos, de conformidad con las modificaciones del Programa Anual de Obras 2019. Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fue apoyar el bienestar social de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, otorgando prestaciones sociales de conformidad con la Ley del ISSFAM y celebrando contratos de Obra Pública con la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de Unidades Habitacionales, con el objeto de atender las necesidades de vivienda y mejorar su calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

- Apoyar el bienestar económico de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Prestación	69,367	100%	67,508	100%	63,804	94.51%	5.49%

En el ejercicio fiscal 2019, se planteó el objetivo de apoyar el bienestar económico, proporcionando las prestaciones económicas a los militares y sus derechohabientes y beneficiarios de conformidad a la Ley del ISSFAM, con el fin de que la población objetivo pueda cubrir inicialmente las necesidades por separación del servicio activo, fallecimiento, incapacidad permanente, apoyo para becas y gastos de sepelio y defunción del personal militar, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Las prestaciones económicas (Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar), que otorga el ISSFAM no son predecibles.

El otorgamiento de créditos hipotecarios se realizó con base a la autorización de la Honorable Junta Directiva del ISSFAM. El otorgamiento de becas, se realizó con base a las disposiciones establecidas en la convocatoria emitida.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fueron proporcionar las prestaciones socioeconómicas a que tiene derecho el personal militar y sus derechohabientes y beneficiarios, de conformidad a la Ley del ISSFAM.

5. PRESUPUESTO 2019 Y SUS MODIFICACIONES

A) PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, fue publicado en el DOF el día 28 de diciembre de 2018; el presupuesto de egresos autorizado al ISSFAM ascendió a un monto de \$5,747,269,676, de recursos fiscales y \$3,849,025,652, de recursos propios, de los cuales \$3,257,683,959, corresponden a venta de servicios y \$591,341,693, a ingresos diversos, lo que arroja un total asignado de \$9,596,295,328, del cual \$4,755,088,923, se canalizaron al gasto corriente; \$1,096,516,699, a gasto de inversión y \$326,847,804, a erogaciones recuperables, lo cual nos da un importe de \$1,423,364,503 pesos.

B) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO

Durante el ejercicio fiscal 2019, el presupuesto original fue modificado en diversas ocasiones conforme a las siguientes adecuaciones presupuestales:

- a) Adecuación presupuestaria interna por recalendarización de recursos compensada entre las partidas 31201 Servicio de Gas y 39202 Otros Impuestos y Derechos, para llevar a cabo el pago del suministro de gas de la Casa Hogar para Militares Retirados. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-001 de 28 de febrero de 2019.
- b) Adecuación presupuestaria interna por recalendarización de recursos compensada entre las partidas 31101 Servicio de energía eléctrica y 33104 Otras asesorías, a fin de llevar a cabo el pago a Online Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-002 de 29 de marzo de 2019.
- c) Modificación de la Disponibilidad final del ejercicio 2018, que se estimó en \$7,659,082,407.00, pero que resultó en una disponibilidad inicial del Flujo de Efectivo 2019 de \$7,506,573,904.00, debido a que se ejercieron mayores recursos que los estimados en el Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-003 de 16 de abril de 2019.
- d) Adecuación presupuestaria interna por recalendarización de recursos compensada entre las partidas de Ingresos 91000-01-01 Servicio Médico Subrogado y 91000-02-01 Inversión Física. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-004 de 30 de mayo de 2019.
- e) Adecuación presupuestaria interna por \$16,446,847.00, entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), en el presupuesto de Egresos 2019, para llevar a cabo el suministro, instalación de 85 equipos de aire acondicionado en el Hotel Mazatlán, Sinaloa; y la adquisición de 607 computadoras 4 impresoras y 2 escáner. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-005 de 4 de junio de 2019.
- f) Adecuación presupuestaria interna por transferencia de recursos a nivel Disponibilidades del Fondo ISSFAM al SECORE por 1,500 mdp, de los cuales 500 mdp para 2019 y 1,000 mdp, para 2020, a fin de cubrir el monto de la partida 45901 (Pensiones y Jubilaciones. Seguro Colectivo de Retiro), en los Flujos de Efectivo 2019 y 2020, por un importe de \$1,500 mdp.

Adecuación presupuestaria interna por recalendarización de recursos compensada entre las partidas 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene y 31301 Servicio de agua, a fin de contar con los recursos económicos suficientes para el servicio de recolección, transporte y acopio de residuos sólidos del Instituto.

Adecuación presupuestaria interna por recalendarización de recursos compensada entre las 32301 Arrendamiento de equipo y bienes Informáticos y 33104 Otras asesorías para la operación de programas, para el finiquito del contrato 206/2018 con el despacho de auditoría externa Bargalló Cardoso y Asociados, S.C., Autorizada con folio número 2019-7-HXA-006 de 15 de julio de 2019.

- g) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2019, por un monto de \$ 42'894,949.00. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-007 de 19 de agosto de 2019.
- h) Adecuación presupuestaria interna por recalendarización compensada entre las partidas 34501-01 Seguro de Bienes Patrimoniales y 34501-06 Seguro sobre Créditos Hipotecarios por \$3,823,000.00. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-008 de 21 de agosto de 2019.
- i) Adecuación presupuestaria interna por apertura de las partidas 39908-05 Pensión Adulto Mayor (Gasto) y 39908-06 Pensión Adulto Mayor (Ingreso), del capítulo 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2019 por \$267'750,000.00 compensado Ingreso-Egreso, para llevar a cabo el registro y control presupuestal.

Adecuación presupuestaria interna por apertura de las partidas 37106 Pasajes Aéreos Internacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales y 37602 Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales, del capítulo 3000 (Servicios Generales), por \$222,000.00, para participar en el curso Sostenibilidad Financiera de la Seguridad Social. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-009 de 28 de agosto de 2019.

- j) Adecuación presupuestaria interna por recalendarización de recursos compensada entre las partidas 24401 Madera y Productos de madera, 24701 Artículos Metálicos para la construcción, 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 29101 Herramientas menores, 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y Entidades, a fin de contar con el material necesario para el mantenimiento en las instalaciones de la Casa Hogar para militares Retirados. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-010 de 5 de septiembre de 2019.
- k) Adecuación presupuestaria externa del capítulo 3000 (Servicios Generales) al Capítulo 1000 (Servicios Personales) por un importe de \$11'661,384.00, para llevar a cabo la creación de 49 plazas eventuales y contratación de 38 plazas vacantes. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-014 de 4 de octubre de 2019.
- l) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros y 6000 (Inversión Pública), por un monto de \$221,703,896.00, para llevar a cabo la adquisición de uniformes y ampliación de recursos en 8 programas de Inversión de Obra Pública. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-015 de 22 de octubre de 2019.

- m) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto total de \$10,742,327.00, por concepto de la actualización del Tabulador mensual bruto de Sueldo Base, Compensación y Prestaciones. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-016 de 14 de noviembre de 2019.
- n) Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2019 de este Instituto, por un importe total de \$248,686,757.00, que corresponde a ahorros generados, de las mejores condiciones en las contrataciones de bienes y servicios, relacionadas con los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) por \$2,835,163.00, 3000 (Servicios Generales), por \$155,416,124.00, 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por \$7,865,160.00 y 6000 (Inversión Pública) por \$82,570,310.00. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-018 de 19 de diciembre de 2019.
- o) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por \$7,101,463.00, debido a la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios con curva salarial de sector central aplicable a los puestos de mando y enlace, Actualización del monto de la ayuda para despensa, Lineamientos Específicos para el pago de aguinaldo o Gratificación de fin de año 2019, Lineamientos Específicos para el otorgamiento de vales de despensa para el personal operativo.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por \$2,751,000.00, para cumplir con las Disposiciones específicas para incrementar del uno al tres por ciento a los Sueldos y Salarios aplicable al personal de menores ingresos (Compensación Garantizada), con vigencia a partir del primero de enero de 2019.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública) por \$19,399,601.00 para llevar a cabo la formalización de Convenios Modificatorios por concepto de trabajos adicionales, excedentes, ajustes en precios de insumos y mano de obra.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas), ya que se cuenta con disponibilidades, observando lo establecido en las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2019, emitidas por la SHCP, por \$20,000,000.00, para atender 600 solicitudes de devolución del fondo de la vivienda militar, adicionales a las 11,795 otorgadas.

Adecuación presupuestaria entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) en el rubro por cuenta de terceros, en las partidas 39908-01 (Subsidio del CONAVI. Ingresos) y 39908-02 (Subsidio del CONAVI. Egresos), en el presupuesto de egresos 2019, por \$17,000,000.00, debido que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) no ministró los recursos en tiempo y forma para el subsidio de la renta que este instituto otorga. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-019 de 20 de diciembre de 2019.

- p) Adecuación presupuestaria externa a nivel Flujo de Efectivo, para transferir recursos de la partida de gasto 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, a la partida 13202 Aguinaldo y Gratificación de fin de año del Capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto de \$9,726,669.00 para el otorgamiento del aguinaldo o Gratificación de fin de año para el personal civil correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-021 de 31 de diciembre de 2019.

- q) Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2019, por un importe total de \$198,004,887.00, que corresponden a ahorros que ha generado este Instituto con sus propios recursos, y que pasarán a las disponibilidades de su Tesorería, como resultado de las mejores condiciones en contrataciones de bienes y servicios, de los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) por \$1,598,135.00, 3000 (Servicios Generales), por \$137,416,045.00, 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por \$3,609,113.00 y 6000 (Inversión Pública) por \$55,381,594.00. Autorizada con folio número 2019-7-HXA-022 de 24 de enero de 2020.
- r) Modificación por reducción del flujo de efectivo del presupuesto de ingresos y egresos 2019, por un importe de \$246'918,528, derivado de las conciliaciones correspondientes con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considerando las plazas reales ocupadas por la SEDENA y SEMAR, resultando una diferencia de \$246'918,528 Autorizada con folio número 2019-7-HXA-024 de 29 de enero de 2020.

C) PRESUPUESTO MODIFICADO

Derivado de las modificaciones arriba mencionadas, al cierre del ejercicio presupuestal los ingresos y egresos presupuestales arrojaron las siguientes cifras:

Presupuesto de Ingresos

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Venta de Servicios	3,257,683,959	3,257,683,959	3,220,073,454
Ingresos Diversos	591,341,693	591,341,693	781,219,952
Productos Financieros	572,481,753	572,481,753	766,280,838
Otros	18,859,940	18,859,940	14,939,114
Subsidios y Apoyos Fiscales	5,747,269,676	5,500,351,148	5,500,351,148
Total	9,596,295,328	9,349,376,800	9,501,644,554

Presupuesto de Egresos

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Ampliaciones y Reducciones</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>
1000 Servicios personales	262,241,704	21,388,053	283,629,757
2000 Materiales y suministros	27,769,476	-3,430,676	24,338,800
3000 Servicios generales	4,245,064,504	-373,266,716	3,871,797,788
Pensiones y Jubilaciones	3,536,071,116	20,000,000	3,556,071,116
Otras erogaciones	220,013,239	-89,469,053	130,544,186
5000 Bienes muebles e inmuebles	25,293,477	3,791,124	29,084,601
6000 Obras públicas	1,071,223,222	-137,951,904	933,271,318
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	326,847,804	-134,671,000	192,176,804
Total	9,714,524,542	-693,610,172	9,020,914,370

D) EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado ascendió a \$5,277'828,007 de recursos fiscales y \$3,743'086,363, de ingresos propios, para llegar a un total de \$9,020'914,370; distribuidos de la siguiente manera:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>		
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
1000 Servicios Personales	283,629,757	281,945,995	-1,683,762
2000 Materiales y Suministros	24,338,800	23,387,488	-951,312
3000 Servicios Generales	3,871,797,788	3,859,199,270	-12,598,518
Pensiones y Jubilaciones	3,556,071,116	3,456,619,925	-99,451,191
Otras Erogaciones	130,544,186	116,739,230	-13,804,956
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	29,084,601	29,048,571	-36,030
6000 Obras Públicas	933,271,318	936,130,838	2,859,520
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	192,176,804	122,749,086	-69,427,718
Total	9,020,914,370	8,825,820,403	-195,093,967

Por lo que la variación entre el presupuesto modificado contra el ejercido ascendió a -\$195'093,967.

Asimismo, la distribución de las aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto del equivalente al 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones, de conformidad con el artículo 221 de La Ley del ISSFAM y los acuerdos Núm.0.0/229/03, 0.0/276/04, 0.0/266/05, 0.0/252/898/2006 y 0.0/224/620/2007 de fechas 17 de diciembre del 2003, 15 de diciembre del 2004, 7 de diciembre del 2005, 20 de diciembre del 2006 y 14 de diciembre del 2007, 941 del 19 de noviembre del 2008 y 962 del 25 de noviembre del 2009, 963 del 9 de diciembre de 2009, 964 del 13 de enero de 2010, 985 del 9 de diciembre de 2010, 1007 del 24 de noviembre de 2011, 1031 del 11 de diciembre de 2012, 1054 del 4 de diciembre 2013, 1077 del 19 de noviembre 2014, 1101 del 18 de noviembre de 2015 y 1126 del 2 de diciembre de 2016, 1152 del 10 de enero de 2018, 1178 del 16 de enero 2019, respectivamente, fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Anual</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
Gastos de Operación	3,814,511,617	3,800,066,681
Otras erogaciones	518,913,239	513,800,000
Inversión Física	944,403,151	933,725,638
Total	5,277,828,007	5,247,592,319

E) PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El saldo del presupuesto comprometido ascendió a **\$33'694,466** y se integra como sigue:

Concepto	Importe
1000 Servicios Personales	\$11,115,366
2000 Materiales y Suministros	5,569,869
3000 Servicios Generales	9,771,334
Erogaciones Recuperables.	1,903,913
6000 Inversión Pública 1/.	5,333,984
Total	\$33,694,466

Nota: 1/ En el concepto de que se tiene la cantidad de \$5'333,984, por concepto de Obra Pública Capítulo 6000, que se encuentra comprometido, devengado y ejercido al 31 de diciembre de 2019, con registros de cartera de Inversión con etapa de ejecución-operación, en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), al cierre del ejercicio fiscal 2019.

F) PRESUPUESTO POR OBTENER

Los ingresos pendientes de obtener corresponden a Venta de Servicios e Ingresos Diversos por un importe de **\$12'580,479** devengados al 31 de diciembre de 2019.

6. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio fiscal 2019, se obtuvo un presupuesto total modificado que ascendió a \$9,020'914,370, el cual se compone de \$5,277'828,007, de recursos fiscales y \$3,743'086,363, de ingresos propios.

El ISSFAM recibió del Gobierno Federal la cantidad de \$5,500'351,148, por concepto de ingresos propios se logró la captación de \$3,983'178,021, dando como resultado una variación de \$134'152,369, por ingresos obtenidos de más con relación presupuesto modificado, los cuales corresponden a ingresos propios.

Respecto a ingresos por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto en base a plazas reales y no presupuestales, como se autorizó dicho presupuesto en un principio, por lo cual existe una variación entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido por \$246'918,528.

Asimismo, se debe considerar que:

- a) Se realizaron ampliaciones, reducciones y adecuaciones al presupuesto en los distintos capítulos de gasto previa autorización de la SHCP y de la Coordinadora de Sector.
- b) Los recursos obtenidos a través del Gobierno Federal por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones **\$5,277,828,007**, no se ejercieron en su totalidad, **\$30,235,688**, se quedaron en la tesorería del ISSFAM.

INGRESOS

Los ingresos totales señalan una variación del **1.4%** de más, en relación a lo programado en el ejercicio, por los siguientes casos:

- a) En los Ingresos por Venta de Servicios se observa una variación del **1.7%** de menos, con relación a lo programado, debido a que se tomaron plazas presupuestales y se cobraron en plazas reales, en los siguientes conceptos, de Fondo de la Vivienda Militar, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Seguro Colectivo de Retiro.
- b) Por lo que se refiere al concepto de Ingresos Diversos, la variación del **32.3%** de más, con relación a lo programado, se debe principalmente al rubro de Intereses Financieros.
- c) Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP y la variación del 10.2% de más, con relación a lo programado, se debe principalmente a que las tasas de interés se presupuestaron a una tasa del 6.50 por ciento y el Banco de México en su Política Monetaria la modificó al 8.05 por ciento.
- d) Las aportaciones del Gobierno Federal, inherentes al equivalente del 15% de Haberes y Haberes de Retiro y de Pensiones, fueron ministradas al ISSFAM por parte de la SHCP en base a plazas reales.

7. POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Los egresos totales que ejerció el ISSFAM con base en el flujo de efectivo durante el ejercicio, presentan una variación del **2.5%** de menos con relación al presupuesto original modificado, debido a lo siguiente:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>			
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
1000 Servicios personales	283,629,757	279,941,588	-3,688,169	-1.3%
2000 Materiales y suministros	24,338,800	22,955,374	-1,383,426	-5.7%
3000 Servicios generales	3,871,797,788	3,851,445,392	-20,352,396	-0.5%
Pensiones y Jubilaciones	3,556,071,116	3,456,619,926	-99,451,190	-2.8%
Otras erogaciones	130,544,186	116,739,230	-13,804,956	-10.6%
5000 Bienes muebles e inmuebles	29,084,601	29,048,571	-36,030	-0.1%
6000 Obras públicas	933,271,318	922,593,806	-10,677,512	-1.1%
Operaciones Ajenas (Erogaciones recuperables)	192,176,804	120,017,799	-72,159,005	-37.5%
Total	9,020,914,370	8,799,361,686	-221,552,684	-2.5%

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

La variación del 1.3% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$3'688,169**, debido a que los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron inferiores a lo programado. Asimismo; las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.

CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)

Se refleja una variación del 5.7% de menos, debido a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$1'383,426**, por concepto de material y útiles de oficina, material eléctrico, material de construcción, vestuario, uniformes y blancos, artículos metálicos y materiales de construcción.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$2'835,163, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/307/1199/2019, de la Sesión No. 1199 celebrada el 21 de noviembre de 2019.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$1'598,135, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/338/1201/2019, de la Sesión No. 1201 celebrada el 13 de diciembre de 2019.

CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)

Se observa una variación del 0.5% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$20'352,396**, debido a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$155'416,124, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/307/1199/2019, de la Sesión No. 1199 celebrada el 21 de noviembre de 2019.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$137'416,045, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/338/1201/2019, de la Sesión No. 1201 celebrada el 13 de diciembre de 2019.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observa una variación del 2.8% de menos con relación a lo programado, debido a que el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5 % del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM son impredecibles.

CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Se observa una variación del 0.1% de menos, con relación a lo programado, debido a que se generaron ahorros en la contratación de mobiliario y equipo de administración, equipo médico, instrumental y de laboratorio, por la cantidad de **\$36,030**.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$7'865,160, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/307/1199/2019, de la Sesión No. 1199 celebrada el 21 de noviembre de 2019.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$3'609,113, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/338/1201/2019, de la Sesión No. 1201 celebrada el 13 de diciembre de 2019.

CAPÍTULO 6000 (OBRAS PÚBLICAS)

La variación reflejada del 1.1% de menos con relación a lo programado, se debe principalmente a que los proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2019, se reporte la conclusión de 21 Proyectos de Construcción, generando ahorros por la cantidad de **\$10'677,512**.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$82'570,310, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/307/1199/2019, de la Sesión No. 1199 celebrada el 21 de noviembre de 2019.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$55'381,594, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2019 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/338/1201/2019, de la Sesión No. 1201 celebrada el 13 de diciembre de 2019.

OPERACIONES AJENAS

La variación reflejada del -37.5% de menos con relación a lo programado, se debe principalmente a la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios, debido a que se otorgaron 2,357 créditos hipotecarios de 2,640 que se programaron.

Cabe destacar que esta medida no afectará las metas y objetivos trazados por el ISSFAM, en virtud de que se mejoran las disponibilidades y el balance primario del ISSFAM.

8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las Conciliaciones Contables-Presupuestales de Ingresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo contra los Ingresos del Estado de Resultados y la identificación del Gasto Corriente y Gasto de Inversión sobre la base de Flujo de Efectivo contra las partidas de Gastos de Operación y de Activo Fijo, se presentan en los anexos.

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		17,008,218,458
Disponibilidad Inicial	7,506,573,904	
Ventas de Servicios	4,001,293,406	
Cuotas y Aportaciones	3,220,073,454	
Productos Financieros	766,280,838	
Otros Productos	14,939,114	
Transferencia Del Gobierno Federal	5,500,351,148	
Para Gasto Corriente	4,429,127,926	
Para Inversión	1,071,223,222	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,681,783,686
Operaciones ajenas de ingresos	1,115,361,664	
Ingresos devengados en 2019, por cobrar en 2020	12,580,479	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	2,471,410	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	616,919	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios 1/.	1,550,753,214	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,398,603,265
Disponibilidad Inicial	7,506,573,904	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,115,361,664	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	746,089,984	
Ingresos Devengados en 2018, Cobrados en 2019	30,695,864	
Intereses Refinanciados	-118,151	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)		10,291,398,879

1/. Integra.

Concepto	Importe
Movimiento contable por baja por siniestro P.D.1412	17,064
Movimiento contable por baja por robo y reposición P.D.1411	12,412
Movimiento contable por baja por robo P.D.1238	18,096
Movimiento contable por cancelación de la reserva del Hotel Mazatlán, Sin.	50,705,642
Transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al SECORE.	1,500'000,000
Otros Ingresos contables no presupuestarios.	\$1,550,753,214

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		17,008,218,458
Gastos de Operación	7,714,038,889	
Servicios Personales	270,830,629	
Materiales y Suministros	17,817,619	
Servicios Generales	3,852,031,485	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	3,456,619,926	
Otras erogaciones	116,739,230	
Funerales y Pagas de Defunción	72,167	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	2,370,374	
Penas Multas y Actualizaciones	3,378	
Ayudas Sociales y Becas	<u>114,293,311</u>	
Inversión Física:	965,179,409	
Bienes Muebles e Inmuebles	29,048,571	
Obra Pública	936,130,838	
Operaciones Ajenas	114,390,842	
Por Cuenta de Terceros	-6,454,331	
Erogaciones Recuperables	120,845,173	
Disponibilidad Final del Ejercicio	8,214,609,318	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,366,530,174
Disponibilidad final del Ejercicio	8,214,609,318	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	1,337,518,284	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,235,051,820	
Obra pública en bienes propios	922,593,806	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	517,382,836	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	89,993,510	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2018)	26,458,719	
Mobiliario y equipo de administración	23,415,129	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,023,469	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	92,726	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	517,246	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	327,642	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	-6,454,331	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		4,909,789,915
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	499,091,960	
Provisión	3,176,609,258	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,115,361,664	
Pagas y Ayudas	89,993,510	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	28,360,482	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	330,831	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,210	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		9,551,478,199

9. CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FLUJO DE EFECTIVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y LOS REGISTROS CONTABLES

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio año dictaminado al Sistema Integral de Información, se realiza mediante el llenado de formatos de Flujo de Efectivo.

Las principales partidas en conciliación entre los ingresos presupuestales, los reportados al Sistema Integral de Información (formato 112) y los registrados contablemente, son los siguientes:

Ingresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo		17,008,218,458
Menos:		
Disponibilidad Inicial del Ejercicio		7,506,573,904
Más:		
Operaciones Ajenas del SII	1,545,187,960	1,545,187,960
Gastos Compensados en Ingresos		
Ingresos según SII		11,046,832,514

Menos:			3,437,217,321
Gastos Compensados en Ingresos	1,545,187,960		
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,115,361,664		
Reserva del Fondo de la Vivienda Militar	746,089,984		
Ingresos Devengados en 2018, Cobrados en 2019	30,695,864		
Intereses Devengados en 2018, Cobrados en 2019	0		
Intereses Refinanciados	-118,151		
Más:			
Operaciones Ajenas de Ingresos	0	2,681,783,686	
Ingresos Devengados en 2019, por Cobrar en 2020.	1,115,361,664		
Cartera de Créditos Hipotecarios Vigente.	12,580,479		
Cartera de Créditos Hipotecarios Vencida.	2,471,410		
Intereses Moratorios	616,919		
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0		
Otros Ingresos Contables No Presupuestales	1,550,753,214		
Ingresos según Estado de Resultados			10,291,398,879

Egresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo

		17,008,218,458
Menos:		
Disponibilidad Final del Ejercicio	8,214,609,318	8,329,000,160
Operaciones por Cuenta de Terceros	-6,454,331	
Operaciones Ajenas del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo.	120,845,173	
<hr/>		
Mas:		
Operaciones Ajenas del SII		120,845,173
Egresos según SII		
		8,800,063,471
Más:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	499,091,960	5,030,635,088
Provisiones	3,176,609,258	
Créditos Hipotecarios y Cementerio Militar.	1,115,361,664	
Pagas y Ayudas	89,993,510	
Pasivo Circulante 2019 para pagar en 2020	28,360,482	
Costo de ventas (Cementerio Militar)	330,831	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,210	
Operaciones Ajenas del SII Web	120,845,173	
<hr/>		
Menos:		
Pagos Cargados a la Reserva Correspondiente	1,337,518,284	4,279,220,360
Créditos Hipotecarios Otorgados	1,235,051,820	
Obra Pública en Bienes Propios	922,593,806	
Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar	517,382,836	
Pagas y Ayudas para Gastos de Sepelio	89,993,510	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS 2017)	26,458,719	
Mobiliario y Equipo de Administración	23,415,129	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,023,469	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,726	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	517,246	
Créditos del Cementerio Militar y Ataúdes	327,642	
Operaciones Ajenas de Estado de Flujo de Efectivo	120,845,173	
<hr/>		
Egresos según Estado de Resultados		9,551,478,199

10. INTERESES Y ECONOMÍAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene el derecho de mantener los recursos que se generen por ahorros o economías en su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, teniendo únicamente la obligación en términos de los artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, de informar a la SHCP antes del día último de febrero de cada año, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante al fin del año anterior, por conducto de su Dependencia coordinadora de sector.

11. DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL PRESUPUESTAL

Al inicio del ejercicio se reportó una disponibilidad presupuestal por **\$7,506'573,904**, que corresponde a la Disponibilidad Final indicada en la Cuenta Pública del Ejercicio 2018, la cual se integra como sigue:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$6,770,848,261
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	3,148,715,122	
Ingresos Diversos	767,058,613	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	5,692,776,934	
Total de Ingresos		9,608,550,669
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		16,379,398,929
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	296,744,747	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	23,298,107	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	3,783,801,557	
Pensiones y Jubilaciones	3,225,252,751	
Otras Erogaciones	110,688,372	7,439,785,534
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	29,055,491	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	1,226,111,051	1,255,166,542
Por Cuenta de Terceros 1/.		4,729,777
Erogaciones Recuperables		173,143,173
Total de Egresos		8,872,825,026
Disponibilidad Final de 2018 e Inicial de 2019.		\$ 7,506,573,904

DISPONIBILIDAD FINAL 2019

Como resultado de la integración de los ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos del 2019, la Disponibilidad Final Presupuestal ascendió a **\$8,214'609,319**, misma que se integra de la siguiente forma:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$7,506,573,904
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	3,220,073,454	
Ingresos Diversos	781,219,952	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	5,500,351,148	
Total de Ingresos		9,501,644,554
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		17,008,218,458
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	270,830,629	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	17,817,619	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	3,852,031,485	
Pensiones y Jubilaciones	3,456,619,926	
Otras Erogaciones	<u>116,739,230</u>	7,714,038,889
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	29,048,571	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	<u>936,130,838</u>	965,179,409
Por Cuenta de Terceros 1/.		-6,454,331
Erogaciones Recuperables		120,845,173
Total de Egresos		8,793,609,140
Disponibilidad Final de 2019 e Inicial de 2020.		\$8,214,609,318

La variación de la Disponibilidad Presupuestal con la disponibilidad financiera de \$490'436,590, se debe a que contablemente se regresan los recursos a las disponibilidades de los fondos cuando estos son cancelados por las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, presupuestalmente las operaciones se registra en los momentos comprometido, devengado, ejercido y pagado en el ejercicio fiscal que se solicitan los recursos.

1/. En el rubro Por Cuenta de Terceros por \$-6'454,331, se reporta de conformidad a lo establecido en los Lineamientos del Sistema Integral de Información (SIIWEB).

12. APORTACIONES DE INVERSIÓN PATRIMONIAL

Para el ejercicio 2019, el ISSFAM contó con un Presupuesto Original Autorizado de \$1,096,516,699, para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra pública, el cual mediante oficios de afectación presupuestaria se modificó resultando un monto de \$962'355,919, de los cuales se ejercieron \$951'642,377.

13. OPERACIONES AJENAS

Las operaciones ajenas por un importe de \$120'845,173, corresponden a la recuperación de créditos hipotecarios y de cementerio militar, así como al otorgamiento de préstamos hipotecarios para satisfacer las necesidades de vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus beneficiarios y al otorgamiento de créditos del cementerio militar, incluyendo como parte de estas operaciones un pasivo de 2018 pagado en 2019 por \$2'731,287, y un monto de \$1'903,913, a pagar en 2020.

14. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, realiza de las adquisiciones de Bienes y Servicios, mediante la formalización de contratos, pedidos, requisiciones, una vez que son recibidos a entera satisfacción, y procede a pagar las facturas que cumplan con la normatividad vigente, a través de su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El ISSFAM no lleva enteros a la TESOFE por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y contar con su propia Tesorería como se indica en el párrafo anterior.

15. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Con Oficio No.309-A-006 de fecha 06 de febrero de 2020, la SHCP emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2019, en la cual las cifras presentadas son congruentes con las manifestadas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo, se presentó la Información Presupuestaria y Programática en el Modulo de Integración de la Cuenta Pública 2019 de la SHCP.

16. ESTADOS PRESUPUESTALES ARMONIZADOS

Mediante Oficio No.307-A-0315 de fecha 12 de febrero de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2019.

17. DISPOSICIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO.

Mediante Oficio No.307-A-2551 de fecha 17 de octubre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestarios de 2019.

Las presentes diecisiete notas forman parte integrante del Estado de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

<p>GENERAL BRIG. D.E.M. PABLO ANGUIANO GALINDO</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE FINANZAS.</p>	<p>C.P. RAÚL OCHOA-PLIEGO</p> <hr/> <p>SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.</p>
---	--